



**Plan Especial de Salvaguardia (PES) Como Manifestación Sociocultural e Histórica  
en el Camino de Las Papas, San Agustín - Huila y San Sebastián - Cauca**

**Luisa María Lozano González**

20611917890

**Universidad Antonio Nariño**

Programa Arquitectura

Facultad de Artes

Neiva, Colombia

2023

**Plan Especial de Salvaguardia (PES) Como Manifestación Sociocultural e Histórica en el  
Camino de Las Papas, San Agustín - Huila y San Sebastián - Cauca**

**Luisa María Lozano González**

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Arquitecto**

Asesor (a):  
Arq. MSc. Claudia Patricia Rodríguez Flórez Codirector

Línea de Investigación:  
Proyecto Urbano  
Categoría:  
Proyecto de Normativa Urbana/Regional

**Universidad Antonio Nariño**

Programa Arquitectura

Facultad de Artes

Neiva, Colombia

2023

**Nota de Aceptación**

El trabajo de grado titulado

\_\_\_\_\_, Cumple con

los requisitos para optar

Al título de ARQUITECTO.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Neiva, Noviembre / 2023

### **Agradecimientos**

Quiero agradecer inicialmente a mi familia, mi mayor motivación y razón de ser la mejor versión de mí misma cada día, a la Arquitecta Claudia Patricia Rodríguez, mi asesora de tesis, quién me apoyó incontables veces durante todo el desarrollo del Trabajo de Grado; asimismo, quiero dar las gracias a los arquitectos Andrés Romero Apráez, Adriana Milena Álvarez y Armando Saavedra Perdomo quienes no sólo contribuyeron desde las bases de mi formación académica sino que también influyeron en el amor que desarrollé por la carrera. Finalmente, quiero agradecer a mi mejor amiga, mi eterna compañera de estudio, Ana Sofía Losada, quién contribuyó inmensamente a la realización de este trabajo y fue mi más grande soporte hasta el final.

### **Nota Aclaratoria**

El presente Trabajo de Grado fue realizado en conjunto hasta el pasado 10 de noviembre del presente año en compañía de Jersson Danilo Olaya Marín, estudiante del Programa de Arquitectura, quien contribuyó con información e insumos cartográficos presentes en los Anexos 9 al 18, los cuales son de su completa autoría y fueron pertinentes para las conclusiones dispuestas en el Marco Diagnóstico y fueron modificados para la realización de los esquemas en el Marco de Análisis.

## Resumen

El Camino de las Papas, también conocido como Camino Nacional o El Letrero, es una ruta ancestral que comunica las veredas Quinchana, San Agustín - Huila y Valencia, San Sebastián – Cauca, la cual cuenta con un alto valor histórico, cultural y ambiental que ha permitido el transporte e intercambio de diversos alimentos, telas, minerales, prendas de vestir, ganado y tradiciones a través del Macizo Colombiano desde el Siglo XVI; sin embargo, su importancia a nivel nacional ha disminuido paulatinamente debido al deterioro que ha experimentado por la gestión deficiente del Estado. Es por lo anterior que, considerando su reciente declaratoria como Patrimonio y Bien de Interés Cultural (BIC) del Departamento del Huila, se reconoce la oportunidad de generar una reglamentación o norma que permita conservar apropiadamente El Camino de Las Papas, su entorno ambiental, su memoria histórica y sociocultural a través de un PES. El proyecto inicia con la ejecución de un diagnóstico de enfoque integrado, donde se reúne información cuantitativa a través de herramientas de información cartográfica, e información cualitativa a través de la realización del trabajo de campo; posteriormente, se desarrolla el análisis de factores estáticos y dinámicos identificados en el área de estudio, definiendo un esquema de posibles intervenciones que permiten proyectar estrategias de planificación y organización en el territorio rural para salvaguardar la ruta y los factores ambientales, arqueológicos, socioculturales e históricos que esta comprende, enmarcando el proyecto en una intervención urbano-normativa sobre un patrimonio cultural.

### ***Palabras clave***

*Patrimonio natural, planificación rural, gestión ambiental, conservación de los bienes culturales, Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y Sistema De Información Geográfica (GIS).*

## **Abstract**

El Camino de las Papas, also known as Camino Nacional or El Letrero, is an ancestral route which communicates the districts of Quinchana, San Agustín - Huila and Valecia, San Sebastián – Cauca that has a high historical, cultural and environmental value that has allowed the transport and exchange of various foods, fabrics, minerals, clothing, livestock and traditions through the Macizo Colombiano since the 16th century; however, its importance at national level has gradually diminished due to the deterioration it has experienced thanks to deficient management by the State. It is for this reason that, considering its recent declaration as Heritage and Asset of Cultural Interest of the Department of Huila, we think about the opportunity to generate a regulation or norm that allows the proper conservation of El Camino de Las Papas, its environment, historical and sociocultural memory through a PES. The project begins with the execution of an integrated approach diagnosis, where quantitative information is gathered through cartographic information tools, and qualitative information through field work; Subsequently, the analysis of static and dynamic factors identified in the study area is developed, defining a scheme of possible interventions that allow projecting the planning and organization strategies in the rural territory to safeguard the route and the environmental, archaeological, sociocultural and historical factors that it has, framing the project in an urban-regulatory intervention on a cultural heritage.

### ***Key words***

*Natural heritage, rural planning, environmental management, conservation of cultural assets, Intangible Cultural Heritage and Geographic Information System (GIS).*

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>1. Capítulo I.....</b>	<b>12</b>
1.1. Tema .....	12
1.2. Planteamiento del Problema .....	12
1.3. Pregunta de Investigación.....	13
<i>1.3.1. Sistematización de la Pregunta de Investigación.....</i>	<i>13</i>
1.4. Objetivos.....	13
<i>1.4.1. Objetivo General.....</i>	<i>13</i>
<i>1.4.2. Objetivos Específicos.....</i>	<i>13</i>
1.5. Metodología.....	14
1.6. Justificación de la Investigación .....	15
1.7. Alcances de la Investigación.....	16
1.8. Limitantes de la Investigación .....	17
<b>2. Capítulo II.....</b>	<b>17</b>
2.1. Bases Teóricas .....	17
2.2. Antecedentes de la Investigación.....	19
2.3. Marco Conceptual.....	21
2.4. Marco Histórico .....	23
2.5. Marco Legal.....	25

2.6. Marco Geográfico .....	28
2.7. Marco Referencial.....	29
<b>3. Capítulo III.....</b>	<b>33</b>
3.1. Marco Diagnóstico.....	33
3.1.1. <i>Cartografía SIG a Escala Maso</i> .....	33
3.1.2. <i>Cartografía SIG a Escala Meso</i> .....	34
3.1.3. <i>Cartografía SIG a Escala Micro</i> .....	35
3.2. Marco de Análisis .....	36
3.2.1. <i>Matriz DOFA</i> .....	36
3.2.2. <i>Esquema de análisis a nivel macro</i> .....	38
3.2.3. <i>Esquema de análisis a nivel meso</i> .....	38
3.2.4. <i>Esquema de análisis a nivel micro</i> .....	38
3.3. Proyecto .....	40
3.3.1. <i>Matriz de estrategias generalizada</i> .....	42
3.3.2. <i>Estrategias de Intervención a Escala Meso</i> .....	42
3.3.3. <i>Estrategias de Intervención a Escala Micro</i> .....	45
3.4. Bibliografía .....	48
3.5. Anexos .....	51

**Lista de Imágenes**

<b>Figura 1</b> .....	<b>14</b>
<b>Figura 2</b> .....	<b>27</b>
<b>Figura 3</b> .....	<b>28</b>
<b>Figura 4</b> .....	<b>31</b>
<b>Figura 5</b> .....	<b>36</b>
<b>Figura 6</b> .....	<b>37</b>
<b>Figura 7</b> .....	<b>38</b>
<b>Figura 8</b> .....	<b>39</b>
<b>Figura 9</b> .....	<b>40</b>
<b>Figura 10</b> .....	<b>41</b>
<b>Figura 11</b> .....	<b>43</b>
<b>Figura 12</b> .....	<b>45</b>

## Introducción

La planificación sobre Territorio rural es un proceso generalmente complejo teniendo en cuenta que, históricamente, se le ha dado más importancia a la gestión del suelo urbano, siendo el conflicto de intereses una variable que ha perjudicado fuertemente el desarrollo del sector agrario y ha intensificado la desigualdad de condiciones entre las poblaciones campesinas y de ciudad. Es hasta apenas los años 60 y 70 cuando se empiezan a reevaluar las formas de analizar el territorio rural en América Latina al ver que las formas de organización de las zonas urbanas no estaban funcionando en el campo (Pérez, M., Fernández, L. y Alegre, F. 2009); sin embargo, los territorios rurales se pueden ver beneficiados por la ejecución de algunas dinámicas sociales, tradiciones y/o costumbres designadas como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), considerando a su vez la tendencia a desarrollarse sobre estructuras ambientales, se genera la oportunidad articular de forma integral las distintas condiciones sociales y territoriales para el desarrollo óptimo del área rural, impulsado por programas o leyes que procuren salvaguardar el patrimonio material o inmaterial de un lugar.

El reciente avance sobre la gestión territorial en áreas rurales junto con el presunto interés de los entes gubernamentales por su buen desarrollo, fomentan el planteamiento de trabajos como el presente proyecto, el cual propone diversas estrategias de gestión para mitigar el detrimento que experimenta actualmente El Camino de Las Papas, a través de la investigación documental y la consignación de un análisis diagnóstico con representación cartográfica que exponga las tácticas de planeación y conservación concluidas en base a las etapas previas y el trabajo conjunto con la comunidad que reside en este territorio rural.

## **1. Capítulo I**

### **1.1. Tema**

Territorio rural y patrimonio sociocultural e histórico como recursos para la planificación del suelo.

### **1.2. Planteamiento del Problema**

El Camino de las Papas ha contribuido al intercambio cultural, agrícola y de bienes materiales e inmateriales entre las distintas comunidades que habitan el sur del País desde el Siglo XVI; sin embargo, ha sufrido un detrimento exponencial debido a la falta de mantenimiento y las condiciones climáticas presentes en la zona en conjunto con el abandono de los entes gubernamentales; en consecuencia, se ha visto reducido el valor de la ruta ancestral a un recorrido de apenas relevancia local (*Ver Anexo I*) a pesar de las propiedades que posee a nivel histórico y sociocultural y en adición a los sustentos que provee a nivel regional gracias a su contexto ambiental (servicios ecosistémicos).

Considerando la amplia existencia de información dispersa del Camino de Las Papas, donde se evidencian múltiples acontecimientos relevantes a nivel regional, nacional e intercontinental en torno a la ruta y su alto valor histórico, ambiental y sociocultural, se reconoce la oportunidad de compilar y organizar de manera cronológica y cartográfica los registros evidenciados y teorizados durante un proceso investigativo conformado por datos antiguos y actualizados del Área de Estudio para diseñar estrategias de gestión u organización territorial rural en favor de conservar apropiadamente el trayecto, su contexto inmediato, potenciar sus propiedades y beneficiar a la comunidad que reside el lugar.

### **1.3. Pregunta de Investigación**

¿De qué manera influye la memoria histórica de un territorio sobre su planificación y desarrollo considerando los factores socioculturales y contexto patrimonial que posee?

#### ***1.3.1. Sistematización de la Pregunta de Investigación***

- ¿Cómo se ha desarrollado, conservado y expandido el Territorio con el paso del tiempo?
- ¿Cómo se ve afectado el entorno por las fluctuaciones en las dinámicas socioculturales ejercidas en la zona?
- ¿De qué manera se pueden mitigar las afectaciones ocasionadas en el Territorio rural y patrimonial que comprende El Camino de las Papas?

### **1.4. Objetivos**

#### ***1.4.1. Objetivo General***

Formular un Plan Especial de Salvaguardia como instrumento de gestión para la planificación y conservación del Territorio que comprende El Camino de Las Papas entre San Agustín, Huila y San Sebastián, Cauca.

#### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

- Recopilar insumos históricos, teóricos y cartográficos de relevancia en torno al Camino de las Papas.
- Documentar de forma cronológica los acontecimientos encontrados a partir del análisis diagnóstico realizado.
- Planificar estrategias de conservación y salvaguarda acordes al valor histórico y sociocultural del territorio.

## 1.5. Metodología

Inicialmente se realizará un tipo de investigación documental, basándose en diversos artículos y documentos de carácter oficial y fuentes confiables que permitan estipular hechos certeros y reales para definir el tema, estado actual del problema y generar una hipótesis en base a ello para justificar el planteamiento del proyecto.

Una vez recolectada la información base, se comprueban distintos datos a partir de las herramientas de un Sistema de Información Geográfica construido con la plataforma Arc Gis y Qgis, la cuales cuentan con funciones que permiten realizar numerosas operaciones matemáticas de tipo geográfico sobre los datos del territorio, entre ellas: álgebra de mapas, la superposición de mapas, la generación de área de influencia de los elementos geográficos, entre otro. El SIG incluye un amplio grupo de funciones de geoprocamiento para recopilar información de datasets existentes, aplicar funciones analíticas y escribir los resultados en nuevas bases de datos.

Teniendo en cuenta que en Colombia existen diversos operadores espaciales a los que se puede aplicar los datos SIG, se hace uso de la información obtenida a través de: el sistema de Datos Abiertos de Colombia, que permite la transparencia y acceso a la Información Pública Nacional, los cuales están bajo la jurisdicción de las entidades públicas o privadas, El Geo portal DANE entidad responsable de la planeación análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) que es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia.

Según se definan resultados teóricos a partir de la información previamente recolectada, se proyecta la continuación de la investigación a través de un trabajo de campo, donde se

entrevista de forma semiestructurada a los habitantes de las áreas de Estudio y observa de primera mano los elementos presentes en el territorio, comprobando o refutando la investigación teórica hecha anteriormente bajo la metodología planteada (*Figura 1*).

Trabajo de Campo			
<i>Fecha:</i>	Del 17 al 21 de abril de 2023 y del 20 al 26 de octubre de 2023.		
<i>Lugares a visitar:</i>	Casco urbano de San Agustín, centros poblados Villa Fátima, Puerto Quinchana y Alto Quinchana, instituciones educativas, cementerio de la maternidad e inicio del Trayecto del Camino de las Papas.		
Técnicas para la recolección de información:	Método	Instrumentos	Productos
Contenido fotográfico y audiovisual	Recolección de información visual y evidencia del trabajo de campo a través de fotografías (formato jpg. y png.).	Cámara profesional y cámaras telefónicas.	Documentación audiovisual y fotografía de la comunidad, sus dinámicas sociales y el territorio donde las desarrollan.
Entrevistas semiestructuradas	Recolección de información primaria cualitativa a través de entrevistas orales semiestructuradas.	Cámara profesional, teléfonos celulares, lápiz y papel.	Evidencia audiovisual y registro digital de las entrevistas.
Participación social	Actividades de educación y sensibilización en apoyo de talleres con personas de todas las edades.	Cartografía impresa (planimetría y esquemas), lápices, colores, imágenes, papeles y post-its.	Insumos físicos intervenidos por la comunidad para la planificación de estrategias.

**Figura 1.** Metodología del Trabajo de Campo. Fuente propia, elaborada en Excel (*Luisa Lozano*)

A partir de los resultados evidenciados durante el primer Trabajo de Campo (*Ver Anexos 2-8*) se dispone de las consideraciones expresadas por la comunidad involucrada en el área de estudio para la proyección de estrategias de gestión sobre la Escala meso y micro, definiendo “*ejes de acción de salvaguardia*” para clasificar las etapas y factores sobre los cuales intervendrá el presente proyecto.

## 1.6. Justificación de la Investigación

La resolución del Decreto 280 de 2022, donde se declara Patrimonio Cultural del Departamento del Huila y Bien de Interés Cultural (BIC) de ámbito Departamental al Camino de las Papas, establece en su Segundo Artículo “la aplicación de las obligaciones, restricciones o demás aspectos propios del Régimen Especial de Protección previsto en el

Artículo 7 de la Ley 1185 de 2008”, dicho artículo define los parámetros a los que están sometidos los BIC, precisando entonces de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP); sin embargo, la proposición del presente proyecto tiene un fin académico limitante en cuanto a las exigencias de un PEMP, por lo que se opta por la realización de un PES, teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en torno al recorrido del Camino Nacional, es claro que se deben definir parámetros, lineamientos y estrategias que garanticen la mitigación y/o erradicación de estas afectaciones, beneficiando no solamente a los pobladores del lugar, sino también a los Departamentos del Huila y Cauca al optimizar uno de sus potenciales núcleos turísticos, haciendo de este instrumento de gestión una manifestación sociocultural de un poblado histórico.

### **1.7. Alcances de la Investigación**

- Reconocimiento de las dinámicas socioculturales del territorio comprendido por el macizo colombiano a través de la concertación con la comunidad durante el trabajo de campo con el fin de georreferenciar los elementos identificados en la cartografía social.
- Identificación de los conflictos sociopolíticos internos del área de estudio a través del diálogo y las entrevistas semi estructuradas a la población, los cuales generalmente no son registrados de manera formal y, por ende, no se encuentran documentados.
- Análisis de las prácticas cotidianas de la población en torno a las zonas de protección y ecosistemas circundantes, teniendo en cuenta los servicios ecosistémicos que provee el área de estudio.

- Registro de los conocimientos generales que poseen las generaciones más jóvenes que habitan el Territorio acerca de las zonas de protección, los distintos ecosistemas, las especies vegetales y animales, además del trabajo de reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial que poseen.
- Reconocimiento de los intereses propios de las poblaciones de la Vereda Quinchana en torno a la gestión del territorio que habitan y sugerencias de posibles intervenciones urbanas sobre El Camino de las Papas.

### **1.8.Limitantes de la Investigación**

- Costos elevados para la realización del trayecto, teniendo en cuenta el transporte desde la ciudad capital del Departamento del Huila hasta el centro poblado Alto Quinchana, lugar donde inicia la ruta, además de alimentación, hospedaje e implementos de senderismo.
- Dificultad para acceder libremente al caserío Yanacona en San Sebastián, Cauca, teniendo en cuenta las leyes indígenas y la limitada apertura con la que entablan relaciones fuera de su poblado.
- Las disidencias de los Grupos Armados han tenido actividad recientemente en zonas aledañas al área de Estudio.

## **2. Capítulo II**

### **2.1. Bases Teóricas**

En el documento *Guía para la formulación de Planes Especiales de Salvaguardia – PES del ámbito distrital* realizado por la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Colombia, se presentan diversas herramientas para la elaboración del PES a diferentes personas o agrupaciones interesadas en preservar el PCI

de un determinado territorio, donde se definen a detalle los conceptos principales y básicos para entender para que, cómo, de qué manera y quienes participarán en el desarrollo de este instrumento de gestión; asimismo, se define el Plan Especial de Salvaguardia como *“un acuerdo social entre practicantes, comunidades vinculadas a una manifestación del PCI y el sector administrativo que busca materializar un instrumento de gestión del patrimonio cultural inmaterial desde un proceso participativo y de concertación”*, con el objetivo de tomar medidas y proyectar planteamientos de corto, mediano y largo plazo en común acuerdo, donde garanticen la continuidad y vivencia de las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y/o técnicas tradicionales considerados fidedignamente como PCI de la comunidad residente del área de estudio determinada, demostrando la importancia de la manifestación sociocultural que pretende desempeñar un rol a nivel de gestión territorial al enlazarse con las autoridades administrativas después de diversos procesos de concertación.

Para los BIC, generalmente se debe proponer un PEMP pues estos establecen una relación directa con el patrimonio cultural material o inmaterial y el patrimonio dado por la naturaleza o las condiciones ambientales (Alcaldía de Bogotá. S.f.). Evidentemente, presenta diversas similitudes con el PES, pues ambos son instrumentos de gestión que velan por la protección y conservación del patrimonio cultural, pero se diferencian en su enfoque y aplicación. El PEMP exige, presuntamente, un nivel más técnico y avanzado para su documentación y aplicación, viéndose realizado en mayor parte por personal especializado y profesional, siguiendo unas etapas y los requerimientos especificados a lo largo del Capítulo I del Decreto 1080 de 2015, teniendo su enfoque en el diagnóstico histórico y los componentes físicos del territorio, a diferencia del PES, que pretende ser

una manifestación cultural de la sociedad donde se proyectan acciones programáticas previsivas para la mitigación de la pérdida del PCI con pocas limitaciones técnicas para su documentación y ejecución; sin embargo, al tener el mismo propósito, es plausible realizar una analogía al proceso metodológico empleado para la realización de los PEMP y obtener similitudes que pueden ser aplicadas para el desarrollo, planeación y ejecución del PES.

## **2.2. Antecedentes de la Investigación**

El territorio que comprende el Municipio de San Agustín ha sido lugar de numerosas exploraciones a nivel nacional e internacional debido a su extenso y rico componente histórico, sustentado por las decenas de figuras arqueológicas que hoy día reposan sobre el territorio colombiano. La importancia del municipio es tan relevante a nivel cultural que fue nombrado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 1995 y ha contado con investigaciones científicas desde hace aproximadamente más de un siglo.

*“Los primeros registros sobre los vestigios arqueológicos de San Agustín aparecen consignados en el libro Maravillas de la Naturaleza, escrito a mediados del siglo XVIII por el misionero fray Juan de Santa Gertrudis. Años después, el sabio Caldas y el geógrafo italiano Agustín Codazzi también dejarían por escrito su asombro ante las enormes rocas, pero fue apenas en el año de 1913 cuando se iniciaría el estudio científico de esta tierra de gigantes, gracias a las labores del antropólogo alemán Konrad Theodor Preuss (el primero), del arqueólogo español José Pérez de Barradas y de los antropólogos colombianos Gregorio Hernández de Alba, Luis Duque Gómez y Julio César Cubillos.” (El Espectador, 2014)*

Aun así, gran parte del foco de investigación se ha reducido actualmente a la zona del Parque Arqueológico del municipio, dejando el resto de San Agustín con muchas maravillas más por descubrir. La Vereda Quinchana designada como parte del Área de Estudio (*Ver figura 2*) del presente proyecto es también un lugar rico en cultura e historia, siendo esto comprobado en los dos únicos registros de expediciones técnicas que tomaron en cuenta este poblado:

- **Asentamientos prehispánicos de Quinchana, San Agustín (Publicado en 1986).** Un libro que relata un proyecto de investigación de campo llevada a cabo durante varios meses a finales de 1981 y principios de 1982 en la zona conocida como Alto Quinchana, donde se da inicio a la ruta del Camino de las Papas; aquí se describen los descubrimientos referentes a las terrazas para la construcción de viviendas en la época prehispánica, estudiando los patrones de asentamientos a partir de las determinantes topográficas, climáticas y biológicas, acompañado de un registro fotográfico de las excavaciones y hallazgos.
- **Macizo colombiano: tierra de agua, memorias / Segunda Expedición Técnica y Científica al Macizo Colombiano (Publicado en 2015).** Un libro donde se relata la expedición de un grupo conformado por alrededor de 60 personas, entre ellos arqueólogos, estudiantes y docentes representantes de universidades, centros de estudios, investigadores del medio ambiente y del agua, entre otro personal técnico y miembros del Gobierno en compañía de miembros de la comunidad residente. En este escrito se relata y registra el trayecto ejecutado para el recorrido una sección del Macizo colombiano, partiendo desde el casco urbano en San Agustín, atravesando la Vereda Quincha, tomando posteriormente el Camino de las

Papas como ruta principal, llegando hasta la Laguna del Magdalena y finalizando con el pueblo Yanacona en el Departamento del Cauca; a lo largo del trayecto se resalta en reiteradas ocasiones la importancia del medio ambiente, los componentes arbóreos, geográficos e hidrográficos presentes en el territorio, especies endémicas de flora y fauna a la vez que se ejecutan ejercicios espirituales y de integración asesorados por miembros de la comunidad acompañantes de la expedición, haciendo muestra del componente y valor sociocultural presente.

### **2.3. Marco Conceptual**

Durante el desarrollo del proyecto se habla reiteradamente del “*valor cultural*” que posee El Camino de las Papas como uno de los motivos más significativos por los cuales fue designado como un Patrimonio y Bien de Interés Cultural; según el Ministerio de Cultura de Colombia (2015) indica que: “Pueden considerarse patrimonio cultural de la Nación aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, incluso público les confiere valores o atribuciones de identidad”; según lo anterior, se puede inferir que el valor cultural es una *competencia* atribuida a un bien que otorga identidad a un territorio y/o población; sin embargo, se puede ampliar el concepto al tener en cuenta otras definiciones como la del autor surcoreano Han Byung Chul (2013) donde afirma que: “El valor cultural depende de su existencia y no de su exposición. La práctica de cerrarla en un espacio inaccesible, de sustraerla con ello a toda posibilidad de verla (esconderla), eleva su valor cultural.” Esta definición puede ser contradictoria si es leída de manera figurativa, pero según es analizada por Miguel Lacasta (2015) se entiende que: “Depende de que entendemos con la palabra esconder... la idea de

esconder es consustancial. Evidentemente no la escondemos literalmente... Lo que escondemos, precisamente por preservar su valor y su misterio...” Al comprender el concepto subjetivo previamente expuesto y explicado se puede complementar el significado de valor *cultural* y no limitarlo únicamente a una competencia otorgada a un elemento u objeto que representa e identifica a un grupo, comunidad o territorio, sino también como algo que debe ser conservado para su posible exposición.

Otro concepto clave en la investigación es la *salvaguardia*, un término derivado del verbo salvaguardar y definido por la Real Academia Española (S.f.) como “defender, amparar, proteger algo o a alguien”, exponiendo una generalidad aplicable al caso; sin embargo, un significado de mayor pertinencia es el dado por la Dra. María Luz Endere (2017) donde hace referencia a “toda medida encaminada a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural, tales como la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, conservación, promoción, gestión, valorización y rehabilitación” ubicándonos en un contexto de enfoque patrimonial, limitando las acciones sobre qué o quién se debe realizar.

Al direccionar el concepto de *salvaguardia* en relación a la definición de *patrimonio*, definido por la Unesco (S.f.) como “un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.”, se podría concluir que: para ser merecedor de la aplicación de una medida como lo es la salvaguardia, los patrimonios deben contar con valores o características particulares, como el factor histórico-cultural, artístico-arquitectónico y el paisajístico-ambiental, sean productos tangibles o intangibles.

*“En las últimas décadas se ha enfatizado la necesidad de entender los bienes patrimoniales en su contexto territorial y en asociación con los valores inmateriales, vinculados con la continuidad en el tiempo y la identidad; los usos tradicionales; el papel del espacio público como lugar de interacción social, y en relación con otros factores socioeconómicos, como la integración social, y ambientales.” (Carta de Washington, ICOMOS, 1987)*

Es por lo anterior que, la *salvaguardia del patrimonio* se presenta como uno de los ejes primarios de la justificación del presente estudio proyectual de índole arquitectónica, siendo pertinente según lo declarado por Julio Rojas (2017), quien afirma es *“necesario identificar y proteger el patrimonio cultural velando por la aplicación de prácticas internacionales reconocidas para la protección, estudios de campo y un proceso documentado”*, quien también propone el *“contar con profesionales competentes para que colaboren en la identificación y propongan planes de gestión para la protección de dicho patrimonio”*.

#### **2.4. Marco Histórico**

A mediados de los años 1500s, El Camino de las Papas era una ruta muy frecuentada que conectaba desde el Municipio de Timaná-Huila hasta el Municipio de Almaguer-Cauca y, a pesar de aún no estar registrada de manera cartográfica, los pobladores de la Región Sur del País la reconocían y recorrían perfectamente. Con el paso del tiempo, el recorrido original fue sufriendo modificaciones al trazar rutas alternativas para acortar los trayectos, facilitar su paso y conservar el entorno natural considerado *sagrado* para las comunidades indígenas que habitaban el lugar; sin embargo, estas poblaciones asentadas a lo largo del territorio se veían desplazadas constantemente debido a factores externos, como la

epidemia de enfermedades traídas por los españoles o los desastres naturales en zonas del Macizo Colombiano, pero esto no fue impedimento para que las personas, entre estas el Fray Juan de Santa Gertrudis, quién relató su paso por El Letrero en su Obra “Maravillas de la naturaleza” o Agustín Codazzi, el cartógrafo italiano, continuaran haciendo uso del camino ancestral.

El Camino Nacional tuvo diversas reparaciones y mantenimientos durante los Siglos XVII, XVIII y XIX debido a la monarquía española, pues estos enviaban constantemente a personal colombiano en compañía de Ingenieros españoles para trabajar en El Letrero; eventualmente, después de la Independencia del País, la ruta era sostenida mayormente por la comunidad y ocasionalmente por el Gobierno Nacional.

Para inicios del Siglo XX, a pesar de que San Agustín no era declarado como un Municipio independiente, El Camino de las Papas modificó su trayecto y empezó a conectar la tan conocida capital arqueológica del Huila con el caserío de San Sebastián en el Cauca; a su vez, el Gobierno del General Rafael Reyes dio impulso a proyectos de vías de comunicación intermunicipales, lo cual permitió que El Letrero fuera intervenido constantemente por Ingenieros y personal tanto huilense como caucano, quienes aportaron sus conocimientos y mano de obra para la reparación, ampliación y realización de nuevos senderos, construcción de puentes y mantenimiento de la Ruta que representaba una importancia significativa a nivel comercial por ese entonces, dónde incluso llegó a tener lugar la línea de Telégrafo hacia el Departamento del Huila.

Con el establecimiento de distintos hogares para la década de los años 20 en lo que hoy es conocida como la Vereda Quinchana, se empezaron a construir instituciones educativas y canchas de futbol, donde se realizaban eventos deportivos o fiestas culturales entre las

comunidades del Cauca y del Huila, pues la mayor parte de las familias asentadas en el poblado tienen ascendencia de estos departamentos. Para la década de los 50, el mantenimiento iba en detrimento, la Alcaldía de San Agustín solicitaba constantemente reparaciones que el Gobierno local empezó a atender, pero eventualmente empeoró; para los 70s, la cuadrilla de obreros fue retirada completamente, causando un deterioro acelerado del Camino debido a las condiciones climáticas de la zona, debiendo ser mantenido únicamente por los pobladores de las zonas rurales aledañas. A finales del Siglo XX, por los 80s y los años 90s, estalló el conflicto sociopolítico por Guerrillas como las FARC y el ELN en la zona; a pesar de que no hubo muchos enfrentamientos sobre la ruta, las poblaciones redujeron aún más su uso y se enfocaron en aprender a generar cultivos ilícitos sobre el Macizo Colombiano; estos se fueron erradicando ya que la Guerrilla misma prohibió su narcotráfico y en conjunto con el Programa de Gobierno de Familias Guardabosques en el 2003, se les enseñó a las comunidades como cultivar apropiadamente y resguardar las zonas naturales y terminaron los conflictos armados en la zona.

## **2.5. Marco Legal**

*Decreto 280 de 2022* donde se declara en su Artículo 1° “Patrimonio Cultural del Departamento del Huila y Bien de Interés Cultural de ámbito Departamental El Camino de las Papas”, gracias a la solicitud y gestión realizada por los grupos de Vigías de Patrimonio Cultural, Guardianes del Macizo y la Administración Municipal desde el año 2021; dicho documento define que El Letrero cumple con los criterios de antigüedad, autenticidad, estado de conservación, contexto ambiental y representatividad y contextualización sociocultural estipulados en el Artículo 6 del Decreto 763 de 2009 y en su Artículo 2°

decreta “la aplicación de las obligaciones, restricciones o demás aspectos propios del Régimen Especial de Protección”.

**Ley 397 de 1997**<sup>1</sup> siendo la Ley General de Cultura establece las bases para la protección del patrimonio cultural en Colombia, abordando tanto el patrimonio material como el inmaterial. Crea el Sistema Nacional de Cultura, que incluye medidas para la identificación, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural.

**Ley 1185 de 2008**<sup>2</sup> por la cual se modifica el II Título de la Ley 397 de 1997 que dicta normativa referente al patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura. Redefine en su Artículo 1° los elementos que pueden significar Patrimonio Cultural de la Nación, define qué comprende el Patrimonio Arqueológico en el Tercer Artículo y define que los Bienes Materiales de Interés Culturales deben estar sometidos al Régimen Especial de Protección en su Artículo 7°, asignando la aprobación de reglamentos del Territorio al Ministerio de Cultura, teniendo en cuenta el desarrollo de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) como Instrumento de Gestión para salvaguardar el Patrimonio, el cuál debe ser articulado al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) si es el caso.

**Ley 1381 de 2010**<sup>3</sup> Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.

**Decreto 2941 de 2009**<sup>4</sup> por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial. En cuanto a los Planes Especiales de Salvaguardia el

Artículo 14° establece que “El Plan Especial de Salvaguardia –PES– es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”.

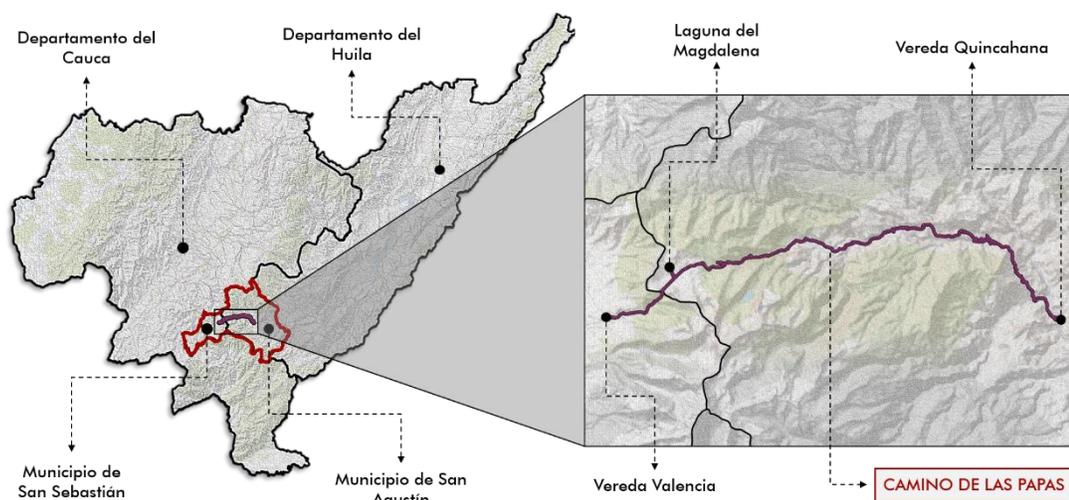
**Decreto 1080 de 2015** <sup>5</sup> el cual incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura a partir de la fecha de su expedición. El Artículo 2.4.1.1 sobre *Prevalencia de Disposiciones Sobre Patrimonio Cultural* establece que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008, numeral 1.5 y con lo preceptuado en la Ley 388 de 1997 o en las normas que los modifiquen o sustituyan, las disposiciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles declaradas como BIC prevalecerán al momento de adoptar, modificar o ajustar los instrumentos de ordenamiento territorial en cualquier ámbito, así como los demás instrumentos de planificación territorial de distritos y municipios”.

**Decreto 763 de 2009** <sup>6</sup> por el cual se establecen normas para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Este decreto reglamenta aspectos específicos relacionados con la protección del patrimonio cultural en Colombia, incluyendo la definición de bienes de interés cultural, el proceso de declaratoria de los mismos, y las sanciones por violación de las normas de protección patrimonial.

**Resolución 001 de 2012** <sup>7</sup> Por la cual se establecen las normas para el registro de bienes culturales muebles del ámbito nacional. Esta resolución regula el registro de bienes culturales muebles, incluyendo aquellos de interés arqueológico, etnográfico, histórico y artístico.

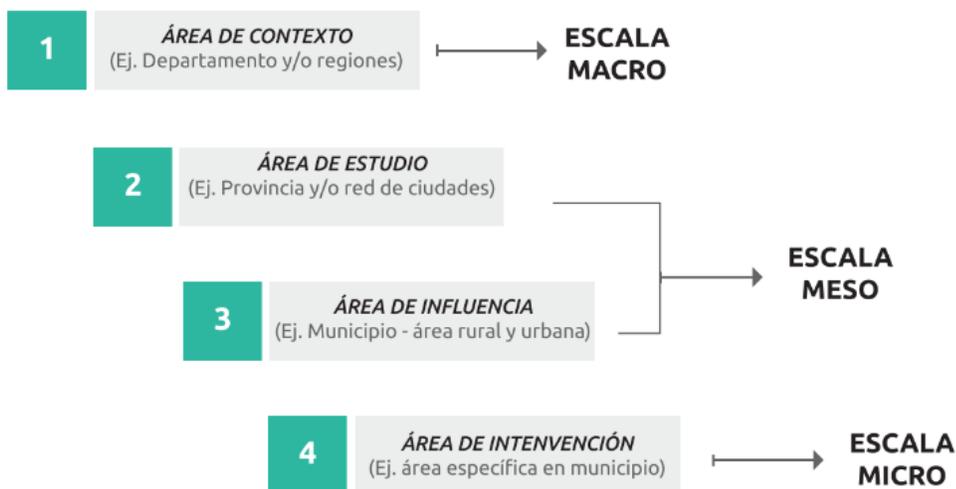
## **2.6. Marco Geográfico**

La ruta está ubicada sobre el Macizo Colombiano, la estrella hídrica donde nacen los 5 Ríos más importantes del País: el Río Patía, el Río Putumayo, el Río Caquetá, el Río Cauca y el Río Magdalena. El Camino de las Papas atraviesa el Parque Nacional Natural Puracé, colmado de especies de fauna y flora endémicas, pasando a través de distintos ecosistemas, entre estos el Páramo de las Papas, donde se encuentra ubicada la Laguna del Magdalena, conectando así las comunidades campesinas del centro poblado Alto Quinchana, Huila y el caserío indígena de Valencia, Cauca, definidos como la escala micro del proyecto.



**Figura 2.** Fuente propia, elaborada en Qgis, PowerPoint (*Jersson Olaya y Luisa Lozano*)

Se definen los departamentos del Huila y Cauca como el Área de Contexto (Escala Macro), teniendo en cuenta la importancia a nivel regional que representa la ruta para ambos gobiernos y la conectividad que generan las áreas ambientales protegidas debido a su amplia extensión; los Municipios de San Sebastián y San Agustín son determinados como el Área de Estudio e Influencia (Escala Meso), considerando la presencia de puntos de interés patrimoniales y culturales que se expanden desde el casco urbano hasta la zona rural.



*Figura 3.* Elaborado por Arq. Mgtr. María Angélica Bernal, 2015

## 2.7. Marco Referencial

Para el caso de estudio, se dispone de: referentes teóricos (*Ver anexo 19*), los cuales se establecen como bases conceptuales, teóricas y/o metodológicas que se identifican de proyectos académico o ya ejecutados que se relacionan con la situación problema identificada y, referentes proyectuales destacando modelos, dinámicas o elementos puntuales que puedan guiar el desarrollo del proyecto.

### 2.7.1. Referentes Teóricos

- **Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Humanidad en Kyoto, Japón.** Es un documento estratégico y operativo que tiene como objetivo proteger, preservar y promover el patrimonio cultural inmaterial de esta histórica ciudad la cual es reconocida por su rica herencia cultural y tradiciones ancestrales siendo inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1994.

El Plan fue desarrollado en colaboración con comunidades locales, expertos en patrimonio, instituciones culturales y autoridades gubernamentales. Su elaboración involucró un proceso investigación, consulta y participación para identificar los

elementos del patrimonio cultural inmaterial de Kyoto que requerían atención especial y salvaguardia. Dicho plan de salvaguardia establece una serie de estrategias y acciones para proteger y promover el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de Kyoto, enfocándose principalmente en las siguientes áreas:

- Identificación y documentación: Se enfoca en la investigación y comprensión de tradiciones, prácticas, conocimientos y expresiones culturales transmitidas de generación en generación.
- Salvaguardia y revitalización: Algunas de las medidas para llevar a cabo estas acciones fueron la transmisión de conocimientos tradicionales, la participación de las comunidades locales en la práctica de sus tradiciones y la promoción de la conciencia y aprecio por el patrimonio cultural.
- Educación y sensibilización: Acción dirigida al patrimonio cultural inmaterial entre la comunidad, los visitantes y las generaciones más jóvenes, se implementaron programas educativos, actividades culturales y difusión de información sobre el patrimonio y su importancia.
- Cooperación y colaboración: Se establece con el objetivo de implementar de manera efectiva acciones propuestas y asegurar la sostenibilidad de las medidas de salvaguardia.

El Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Kyoto es un ejemplo destacado de cómo una comunidad puede trabajar conjuntamente para proteger y promover su patrimonio cultural vivo. Al valorar y preservar estas tradiciones ancestrales, Kyoto busca asegurar la continuidad y la transmisión de su herencia cultural a las generaciones futuras.

- **Plan Especial de Salvaguardia de la Manifestación Cultural Silletera en Medellín, Colombia.** Es un documento presentado por la Alcaldía de la capital antioqueña, el cual partió de la necesidad de preservar, visibilizar, proteger, revitalizar y promocionar la manifestación cultural silletera como representación de su identidad, historia y cultura. El documento realizado por las autoridades gubernamentales se vio activamente apoyado por las comunidades que integraban los agentes del caso de estudio, llegando a contar con alrededor de 2000 personas relacionadas al oficio silletero.

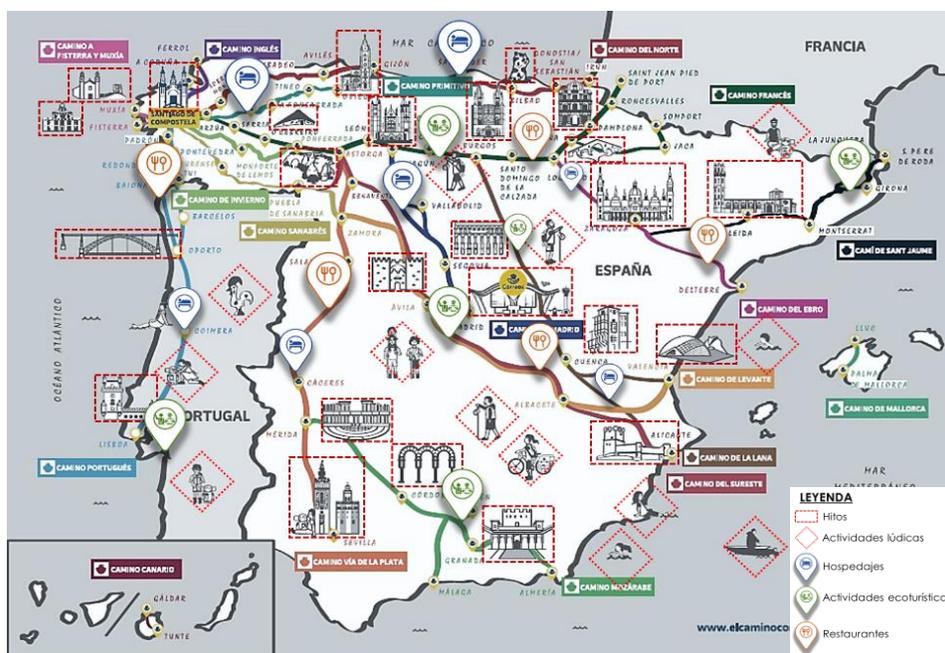
A partir del proceso diagnóstico documental, donde se compilaron hechos históricos que enaltecen la veracidad del factor cultural que caracteriza este oficio y su comunidad, se realizó un arduo proceso de diagnóstico participativo en apoyo de los agentes externos, siendo encuestados e integrados al planteamiento del PES de manera activa. Eventualmente se determinaron cuatro “Ejes de Acción de Salvaguardia”.

1. **Proyectos de investigación:** Las investigaciones deben corresponder con temas que aporten a la salvaguardia de la manifestación cultural silletera; además de temas relacionados para el beneficio de la comunidad como la producción agrícola y floricultura.
2. **Gestión e incidencia en políticas públicas:** Desarrolladas para el beneficio de la comunidad involucrada, las cuales deben permitir y promover un carácter participativo con los portadores de la misma, y una articulación con las iniciativas de las administraciones municipales con presencia de silleteros.

3. Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio: Prácticas familiares, educativas sistemáticas y de comunicación y promoción social para contribuir al estudio y visualización interna y externa de las expresiones estéticas que se dan en la vida cotidiana de los silleteros y campesinos de Santa Elena.
4. Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera: Donde se pretende fortalecer las raíces agrícolas y otras expresiones conexas en el territorio de Santa Elena en pro de una sostenibilidad de la vida silletera.

### 2.7.2. Referentes Projectuales

- **Sistema de Manejo, Promoción y Mantenimiento del Camino de Santiago, España.** Hoy día, es un trayecto de nueve rutas que varían entre los 72 y lo 963km de recorrido, siendo uno de los caminos más conocidos a nivel mundial gracias a sus antecedentes históricos y relación con el catolicismo, pues es una ruta de peregrinaje.



**Figura 4.** Esquema Caminos de Santiago, España. Fuente: Elaborado propia. Imagen modificada de *El Camino de Correos*, recuperada de <https://n9.cl/qvm0n>

### 3. Capítulo III

#### 3.1. Marco Diagnóstico

##### 3.1.1. Cartografía SIG a Escala Maso

- **Sistema vial, patrimonio tangible y demográfico (Anexo 9):**

Buena conectividad y accesibilidad vial en sentido Norte - Sur a nivel intermunicipal articulando los puntos de mayor concentración poblacional, favoreciendo la movilidad de la población y el transporte de bienes, sin embargo, la conectividad vial entre los departamentos correspondientes al área de contexto (Ver Figura 2), se encuentra limitada por falta de vías y la presencia de grandes estructuras ambientales.

- **Áreas de protección ambiental, agricultura familiar y viviendas tradicionales indígenas (Anexo 10):**

La expansión de la práctica de la agricultura familiar, concentrada en su mayoría en áreas rurales y entorno a rondas hídricas, hacia zonas de protección ambiental genera un impacto negativo por el riesgo de la degradación del ecosistema local y/o departamental presente comprometiendo la integridad ecológica de estos, además de suscitar conflictos sociales y culturales.

- **Prestación de servicios y concentración poblacional (Anexo 11):**

La prestación de servicios se da en relación directamente proporcional a la concentración poblacional siendo que cuanto más cerca de las zonas urbanas más cobertura de servicios públicos presenta el territorio.

### **3.1.2. Cartografía SIG a Escala Meso**

- **Demografía (Anexo 12):**

La mayor concentración poblacional se encuentra en los alrededores de los cascos urbanos de los municipios de San Agustín, Huila y San Sebastián, Cauca evidenciando en los extremos del Camino Nacional una baja densidad de población lo cual se refleja en la pérdida del PCI y la baja tasa de natalidad que presentan los poblados alrededor del Camino de las Papas.

- **GRIP de Viviendas (Anexo 13):**

La baja densidad de viviendas a lo largo de este camino nacional sugiere una limitada concentración poblacional en la zona.

- **Zonificación Ambiental (Anexo 14):**

La diversidad de ecosistemas presentes en el área de estudio seleccionada no solamente resalta el atractivo paisajístico que lo caracteriza, sino que constituye una multiplicidad de recursos naturales, servicios ambientales, flora y fauna que hacen que la preservación de estos territorios sea considerada una prioridad.

- **Vocación de Uso (Anexo 15):**

Según el proyectado de la vocación de los suelos, la combinación entre las actividades de producción y protección que sobresalen en los municipios estudiados,

resaltan la versatilidad de los territorios para alcanzar objetivos agrícolas y ambientales en pro de un equilibrio económico y preservación de recursos naturales considerando que estas zonas poseen áreas de protección ambiental.

### **3.1.3. Cartografía SIG a Escala Micro**

- **División del Predio Catastral (Anexo 16):**

La mayor concentración de predios respectivamente loteados se encuentra, en su mayoría, en áreas urbanas por lo que se asume que cada habitante es poseedor de sus propios bienes, por el contrario, en áreas rurales se identifica un loteo más disperso y generalizado en el cual estos lotes son entregados a varias personas o son propiedad de entidades gubernamentales locales ocasionando que sus ocupantes no posean bienes propios.

- **Agricultura Familiar (Anexo 17):**

Ocupando la mayor parte de los territorios veredales, la agricultura familiar no solamente contribuye en producción alimentaria, sino que también establece bases económicas, sociales, culturales y ambientales en las cuales la diversidad de cultivos, prácticas sostenibles y el arraigo en las comunidades hacen de esta un pilar de autonomía local y desarrollo integral asegurando el sustento de generaciones futuras.

- **Uso de suelo (Anexo 18):**

Al evidenciarse una clara sobreutilización de los suelos en las comunidades ubicada en los extremos y en puntos específicos a lo largo del recorrido nacional se concluye que existe una amenaza directa por la degradación del suelo y sobre la sostenibilidad agrícola.

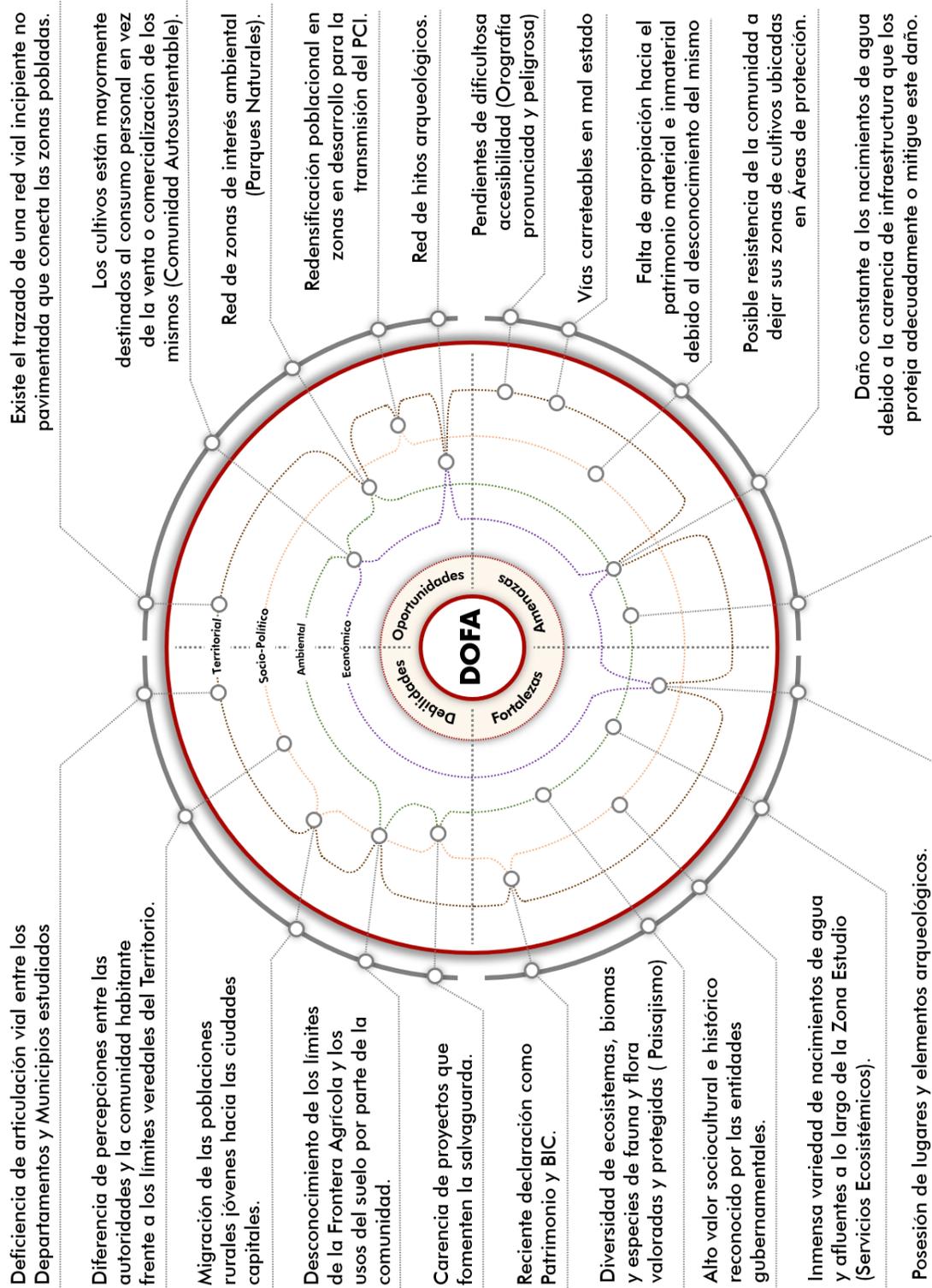
## **3.2. Marco de Análisis**

### **3.2.1. Matriz DOFA**

El modelo de matriz presenta de manera generalizada los factores identificados durante la fase de investigación documental, dónde se consignan hechos con bases de información secundaria como libros, noticieros y páginas web; asimismo, se dispone de información concluida en base a los esquemas realizados con el Sistema de Información Geográfico (SIG) de Colombia, alimentado con una base de datos actualizados de entidades gubernamentales como el DANE y/o la CAM y registradas en el servidor del programa QGIS para su posterior diagramación cartográfica.

Considerando lo anterior y las determinantes halladas durante el Trabajo de Campo, se determinan las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas identificadas en el Territorio (comprendido por el área de contexto, área de estudio y área de intervención), clasificando a su vez en cuatro “componentes” de interés para la planificación de proyecto: territorio, socio-política, ambiente y economía.

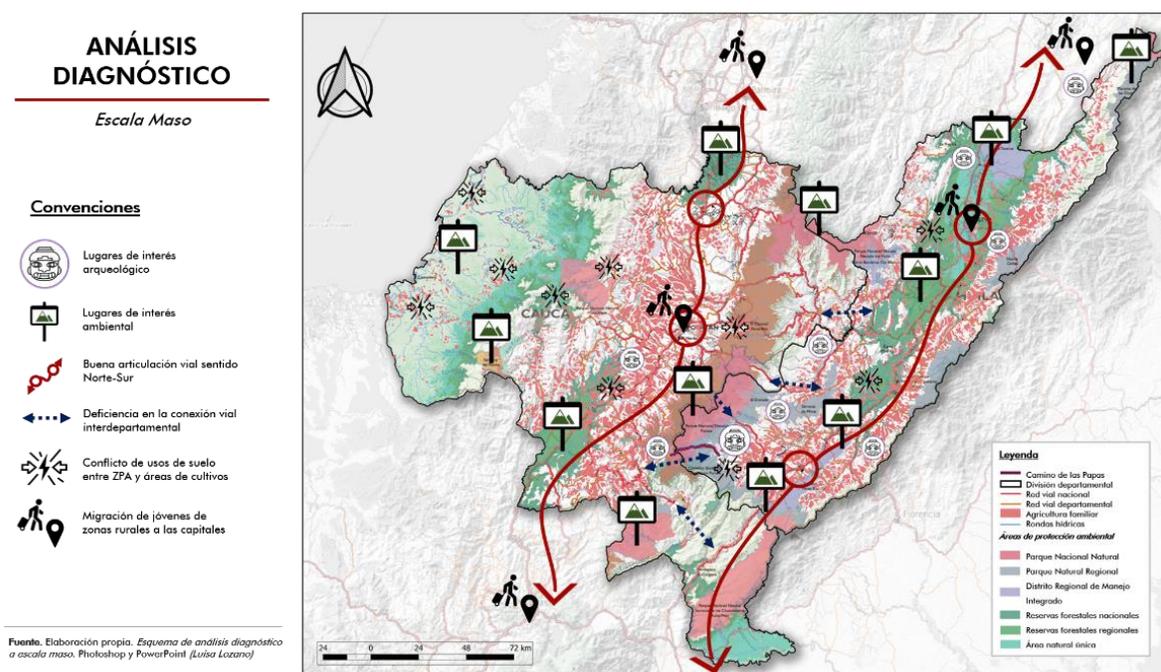
# MATRIZ DOFA



**Figura 5.** Esquema de matriz DOFA generalizado del proyecto. Fuente: Elaboración propia. Elaborada en PowerPoint. (Luisa Lozano)

### 3.2.2. Análisis Diagnóstico Macro

Existen múltiples deficiencias en los sectores rurales del área de contexto, viéndose afectados los componentes viales, ambientales y sociales; sin embargo, es evidente la fortaleza que presenta el territorio en posesión de hitos patrimoniales, rica cultura, historia y diversidad de ecosistemas.

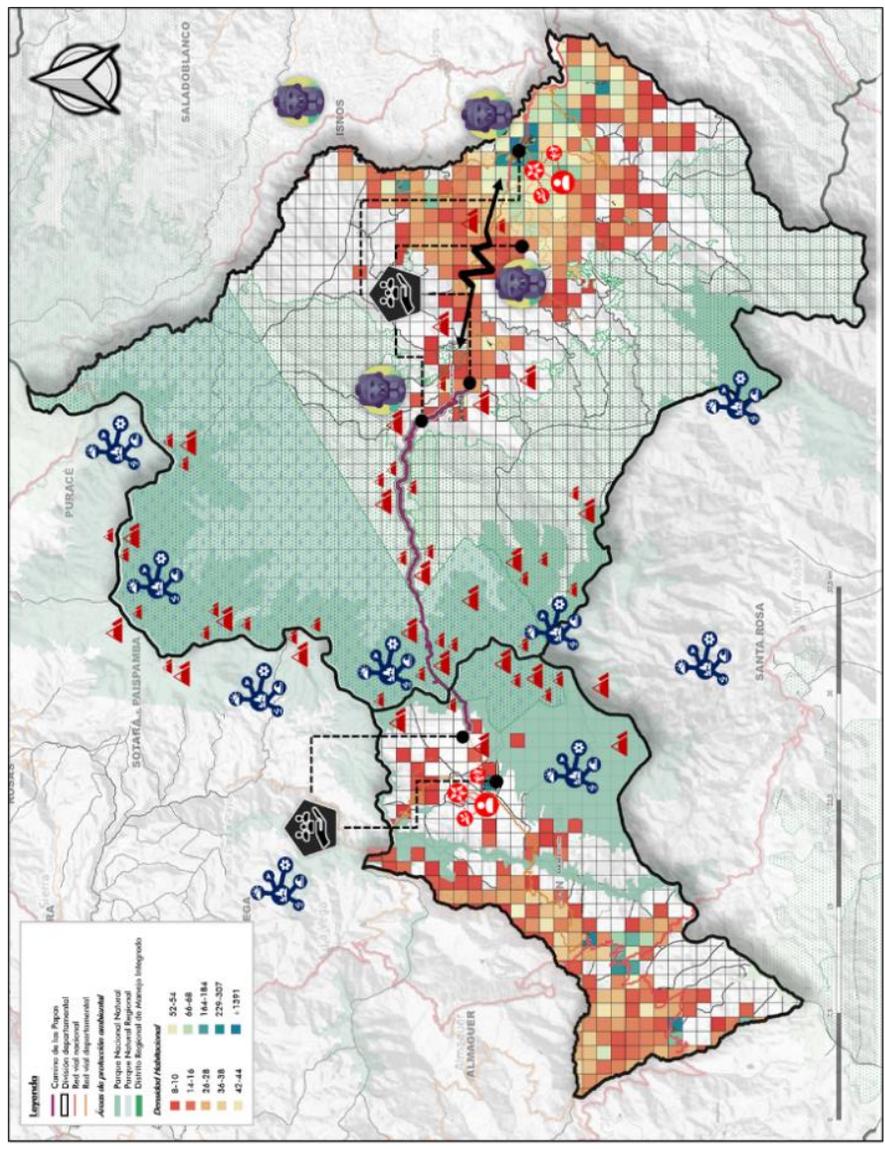


**Figura 6.** Esquema de análisis diagnóstico Maso. Fuente: Elaboración propia.

Elaborada en Photoshop y PowerPoint. (Luisa Lozano)

### 3.2.3. Análisis Diagnóstico Meso

La comunidad rural es la más arraigada al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), el cual se está viendo constantemente afectado por la disminución de la población, que migra de la zona por sus carencias y complicaciones a pesar de los beneficios que brinda el territorio por su componente ambiental.



# ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

Escala Meso

## Convenciones

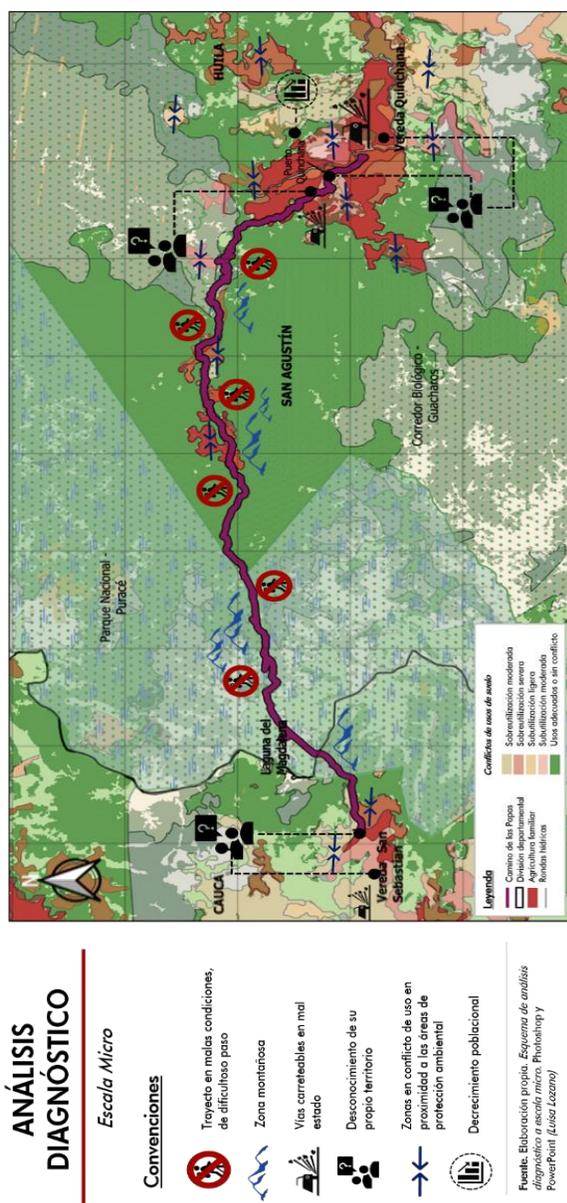
- Conexión vial deficiente entre los centros poblados
- Hitos arqueológicos
- Lugares de interés para la transmisión de PCI
- Recursos ambientales obtenidos de los servicios ecosistémicos
- Topografía montañosa
- Falta de apropiación hacia el patrimonio inmaterial

Figura 7. Esquema de análisis diagnóstico Meso. Fuente: Elaboración propia.

Elaborada en Photoshop y PowerPoint. (Luisa Lozano)

### 3.2.4. Análisis Diagnóstico Micro

El Camino de las Papas se caracteriza por su componente paisajístico de alto valor, reforzado por los sitios de interés como representación del PCI; aun así, al no recibir el tratamiento adecuado, se dificulta su accesibilidad (vial) y recorrido (a pie).

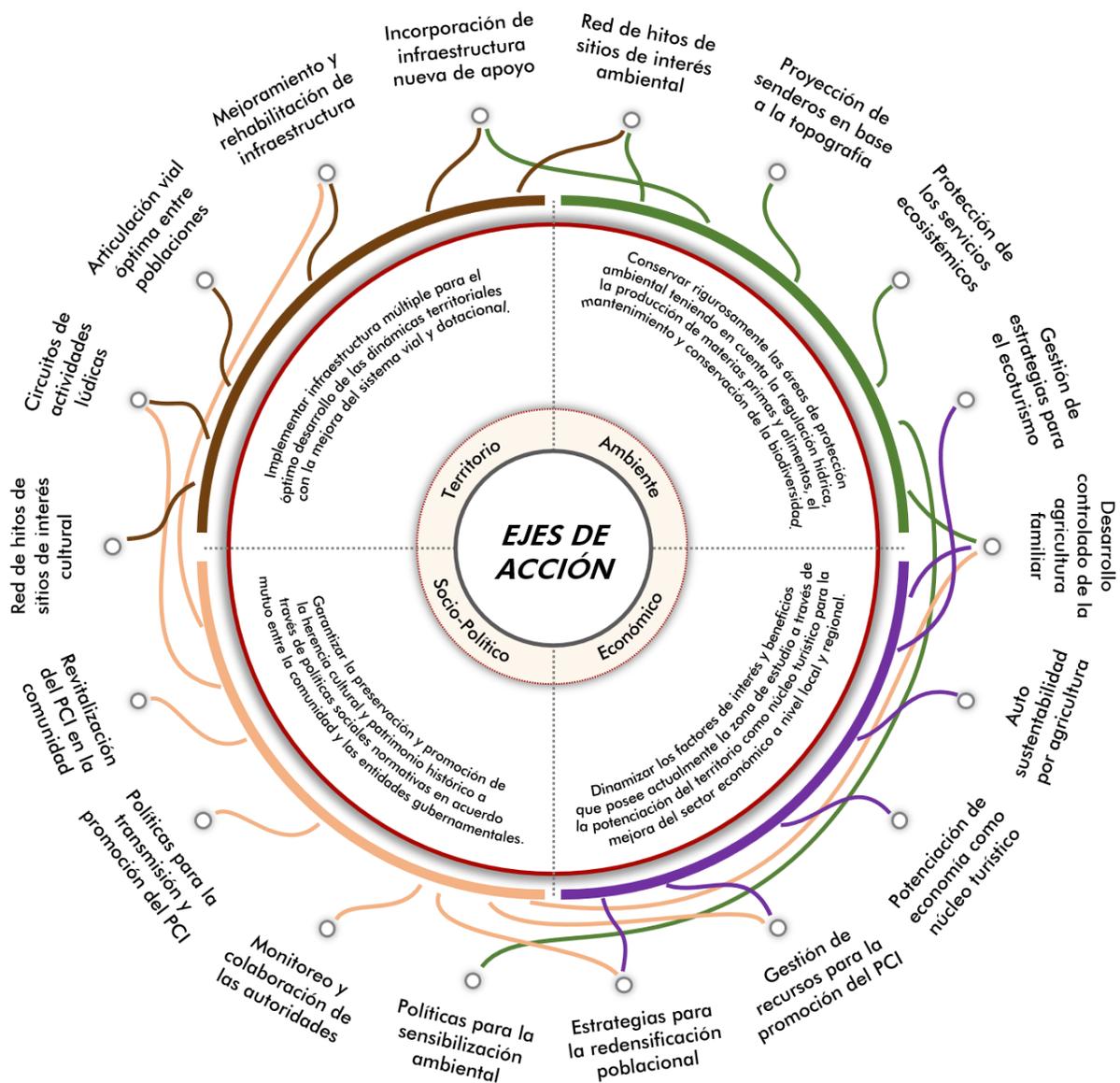


**Figura 8.** Esquema de análisis diagnóstico Micro. Fuente: Elaboración propia.

Elaborada en Photoshop y PowerPoint. (Luisa Lozano)

### 3.3. Proyecto

#### 3.3.1. Matriz de Estrategias Generalizadas

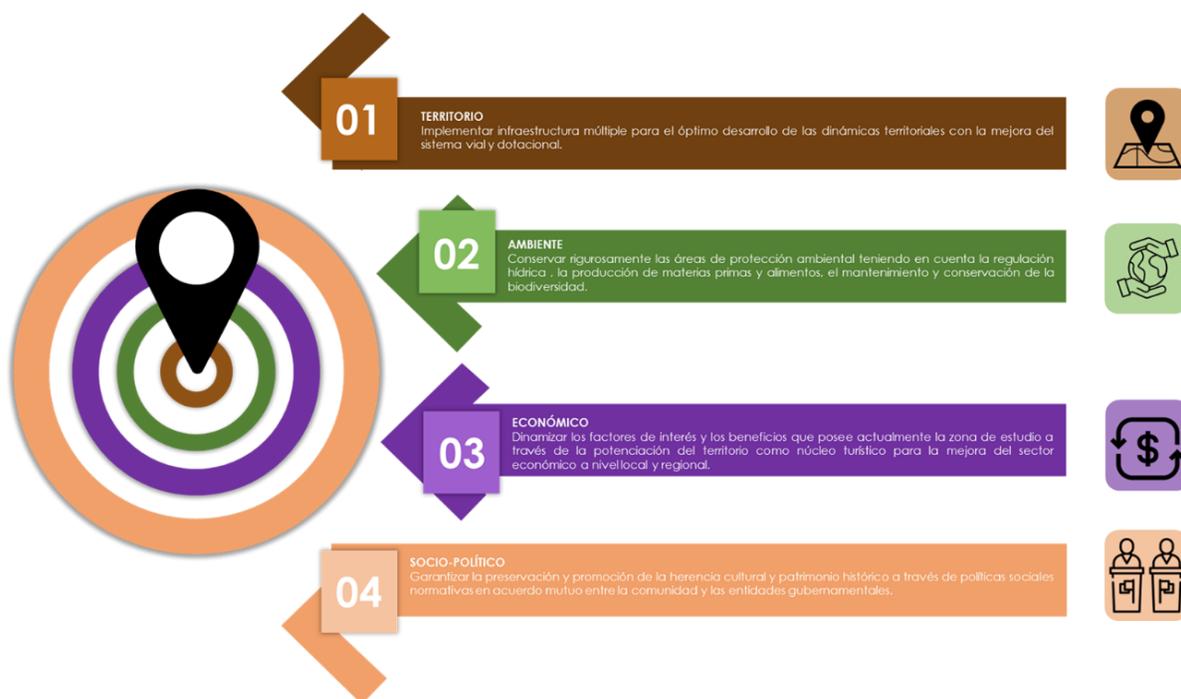


**Figura 9.** Esquema de matriz de estrategias generalizada del proyecto. Fuente: Elaboración propia. Elaborada en PowerPoint. (Luisa Lozano)

Según las conclusiones establecidas en el proceso de análisis diagnóstico cartográfico en adición con las directrices y opiniones expuestas por la comunidad de

la Vereda Quinchana, se realiza un planteamiento base de estrategias de gestión para el desarrollo del documento del Plan Especial de Salvaguardia.

El esquema (Ver Figura 9) evidencia los Ejes de Acción y sus respectivos objetivos para la salvaguarda del Camino de las Papas, donde se clasifican las estrategias de acuerdo al determinante que la origina, relacionándolas directamente con uno o más factores que se pueden ver afectados por la misma.



**Figura 10.** Esquema ejes de acción para el planteamiento de estrategias. Fuente: Elaboración propia. Elaborada en PowerPoint. (Luisa Lozano)

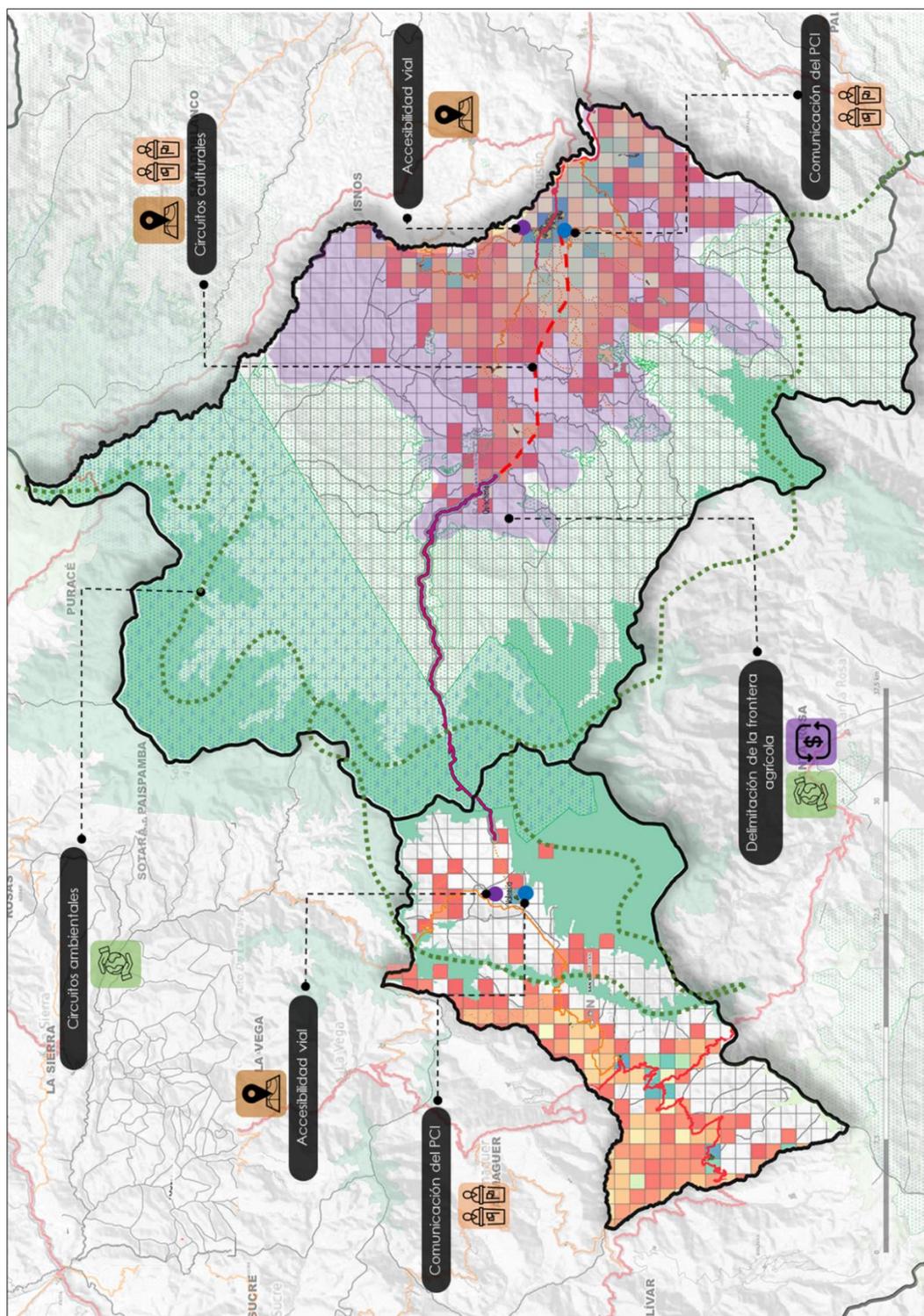
- **El Eje de Acción Territorial** hace referencia toda posesión material (relacionada con infraestructura) que posea o requiera el área de estudio e intervención, definiendo el porqué de su necesidad de: rehabilitación, mejora, o, dado el caso, construcción.
- **El Eje de Acción Ambiental** comprende todo lo relacionado con las áreas protección y zonas rurales que dispongan las áreas involucradas en pro de la protección

de los servicios ecosistémicos brindados por las propiedades del suelo, la variable climática, los recursos hídricos y las especies animales y vegetales presentes.

- ***El Eje de Acción Económica*** pretende gestionar el gasto y obtención de recursos dispuestos en beneficio de la comunidad habitante, considerando los intereses expresados por los residentes y limitantes dispuestas por las autoridades en un trabajo conjunto.
- ***El Eje de Acción Socio-Político*** dispone de todo lo referente al Patrimonio Cultural material o inmaterial del lugar, integrándolo con la proposición de políticas públicas y normativas que potencien, promulguen y preserven el valor histórico y sociocultural.

La disposición de estas Líneas o Ejes de Acción no implican una prioridad en el proceso de ejecución para la gestión territorial, por lo que se dispone de un libre albedrío para la creación de un cronograma y etapas de desarrollo del proyecto.

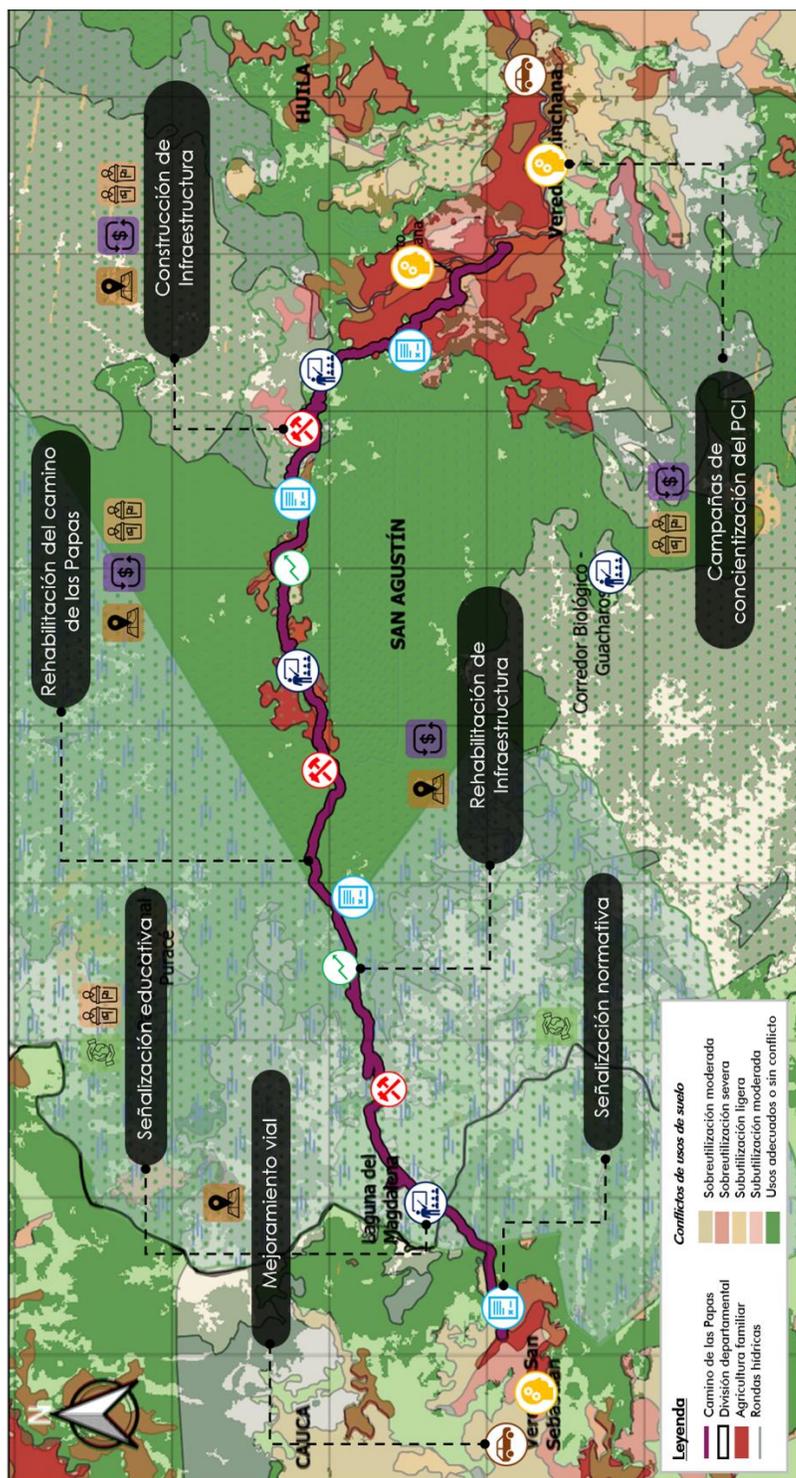
### 3.3.2. Estrategias de Intervención a Escala Meso



**Figura 11.** Esquema estrategias por línea de acción, escala meso. Fuente: Elaboración propia. Elaborada por Luisa Lozano (Photoshop y PowerPoint).

- **Circuitos ambientales:** Senderos y rutas lúdicas que promuevan el desarrollo de ecoturismo y articulen los hitos de interés ambiental entre los Municipios involucrados desde el área de contexto, dispuestos en las cartillas promocionales de turismo departamental.
- **Circuitos culturales:** Senderos y rutas de índole educativa o informativa que garanticen la enseñanza del componente histórico y cultural que caracteriza a las regiones involucradas, dispuestos en las cartillas promocionales de turismo regional.
- **Accesibilidad vial:** Correcta conectividad de los cascos urbanos hacia las zonas rurales de los municipios a través de los trazados de vías carreteables previamente dispuestos; considerando un perfil vial de dimensión adecuada acompañado con elementos correspondientes que garanticen una óptima utilización y movilidad (señalización vial, barandas de seguridad, entre otros).
- **Comunicación del PCI:** Actividades y campañas educativas dirigidas únicamente a personas no nativas del área de estudio, teniendo en cuenta el término “comunicación” como la enseñanza del PCI a las personas visitantes a través de muestras visuales, charlas o talleres.
- **Delimitación de la frontera agrícola:** Trazado oficial de los límites de áreas o zonas de cultivo permitidas, acompañadas de señalización y procesos de información y/o educación a los habitantes de zonas rurales, en especial cercade las zonas de protección ambiental.

### 3.3.3. Estrategias de Intervención a Escala Micro



**Figura 12.** Esquema estrategias por línea de acción, escala micro. Fuente: Elaboración propia. Elaborada por Luisa Lozano (Photoshop y PowerPoint).

- **Señalización educativa:** Infografías ilustrativas o esquemáticas que brinden información de índole histórica, patrimonial, arqueológica y ambiental dispuestas a lo largo de la ruta en zonas o sitios claves.
- **Señalización normativa:** Letreros o carteles que contengan las restricciones, sugerencias o disposiciones que indiquen qué hacer o qué no hacer en un lugar específico, además de informar los límites de las zonas de protección ambiental y bajo qué normativa fueron declarados como tal (por ejemplo, El Puracé como PNN).
- **Rehabilitación del Camino de las Papas:** Reconstrucción parcial o total del Camino Real en piedra, como en sus orígenes; garantizando la disposición de cuadrillas de obreros que presten el servicio de mantenimiento periódicamente en el lugar y la disposición de patrullas fijas en caso de daños imprevistos.
- **Rehabilitación de infraestructura:** Cambio de uso a edificaciones abandonadas y dispuestas a lo largo del trayecto, haciendo empleo del reciclaje arquitectónico, para disponer de nuevos espacios y equipamientos dotacionales en apoyo a la ruta, pues es necesaria la disposición de una edificación para la cuadrilla de obreros, el hospedaje de autoridades y grupos de investigación.
- **Construcción de nueva infraestructura:** Disposición de pequeñas infraestructuras poco invasivas de carácter complementario a la ruta a forma de mobiliario de apoyo, potenciando los atractivos turísticos del Camino de las Papas fuertemente ligados al componente ambiental (miradores, descansos, espacios de contemplación, entre otros).

- **Mejoramiento vial:** Contempla la posibilidad de la incorporación de placa huella en zonas rurales como la Vereda Quinchana, sin afectar el Camino de las Papas, siendo de especial interés en zonas curvas (ideal para evitar el estancamiento de agua y proporcionar mayor seguridad en carretera) y parte de los centros poblados, teniendo en cuenta el trazado de vías carretables que conectan el lugar al casco urbano del Municipio.
- **Campañas de concientización del PCI:** Incorporación de políticas sociales que promuevan la transmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial que caracteriza a cada poblado involucrado en el Área de Intervención, sensibilizando a las comunidades de la importancia de la prevalencia de estas costumbres, tradiciones y conocimientos que dan identidad y valor a sí mismas; involucrando a las personas de la tercera edad que aún pueden inculcar en las nuevas generaciones (niños y jóvenes) dicho legado sociocultural e histórico.

### 3.4. Bibliografía

- Osejo Varona, A., Macías Tamayo, A., Gómez Quiroz, A., Martínez Lugo, F., Lesme, A., Quintero Tamayo, F., Villa García, C. M., Cavelier Franco, I., Vásquez Cerón, A., & Arias Villa, E. (Ed.). (2015). *Macizo colombiano: tierra de agua, memorias / Segunda Expedición Técnica y Científica al Macizo Colombiano, 19 a 26 de marzo de 2015*. Caliche Impresores.
- Drennan, R. (1986). *Asentamientos prehispánicos de Quinchana, San Agustín. Boletín Museo Del Oro, (16), 79–81*. Biblioteca del Banco de la República.
- Tovar Zambrano, B., Salas Vargas, R., Ramírez Bahamón, J., Tovar Zambrano, B., Salas Vargas, R., Ramírez Bahamón, J., ... Ramírez Bahamón, J. (2005). *Historia*

*general del Huila*. (Segunda edición.). Neiva: Gobernación del Departamento del Huila.

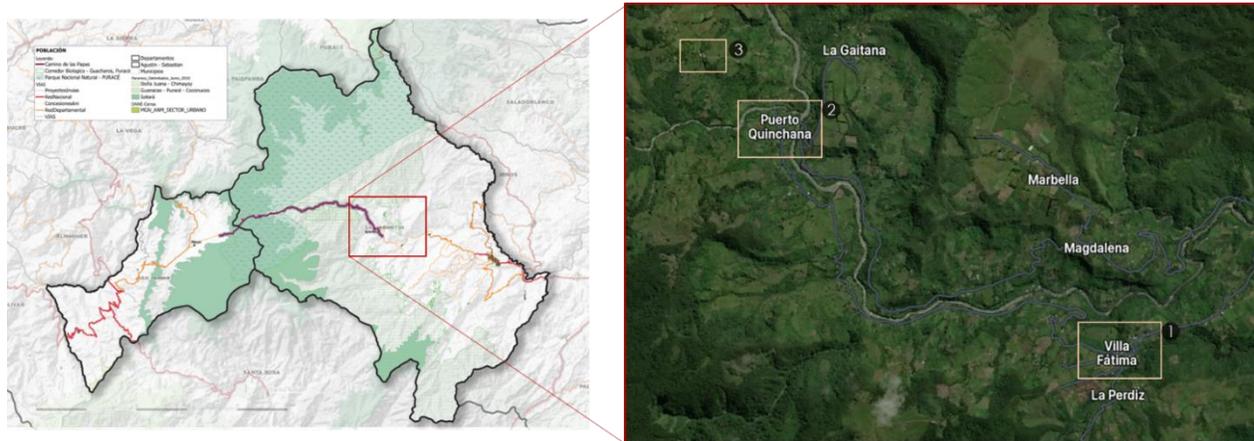
- Mamián Guzmán, D. (1996). *Región Andina central*. [et al.]. Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Breve historia de los Incas, & Temoche Cortés, P. (2008). Breve Historia de los Incas. Impreso por: Nowtilus S L Ediciones.
- Gamboa Hineirosa, P. (2007). *Esculturas de San Agustín: una de las siete maravillas de Colombia*. Bogotá: Editorial Carrera 7a.
- Torres Fernández, O., Vigías del Patrimonio, Rúa Restrepo, J. [y otro]. (2013). *Huila: destino mágico y sagrado: guía turística*. Neiva: Gobernación del Huila.
- Secretaría Departamental de Cultura y Turismo. *Huila a paradise to discover*. (s.f.). Neiva: Gobernación del Huila.
- Llanos Vargas, Héctor., & Ordóñez Hurtado, Hernán. (1998). *Viviendas y tumbas en los Altos de Lavaderos del Valle del Río Granadillos: San Agustín (El Rosario)*. Santa Fe de Bogotá: Banco de la República, Fomcultura.
- Duque Gómez, L., Cubillos Chaparro, J. C., Cubillos Chaparro, J. C., Duque Gómez, L., & Cubillos Chaparro, J. C. (1979). *Arqueología de San Agustín: Alto de los Ídolos, montículos y tumbas*. Bogotá: [Lit. Arco].
- Romoleroux, M. (2020, 27 de julio). *En Cauca y Huila comunidad y excombatientes recuperan sendero ancestral*. *El Tiempo*. Recuperado de [1](#).
- Tomás A. (1977). *Vías de penetración al Valle de las Papas*. Sociedad Geográfica de Colombia. Recuperado de [2](#).

- Sociedad Geográfica de Colombia. (1977). *Boletín N° 111 Volumen XXXI*. Recuperado de [3](#).
- Biblioteca Virtual Banco de la República. (s.f.). *Colección Cartografía Histórica*. Recuperado de [4](#).
- Llanos Vargas, H. (1989). *Algunas consideraciones sobre la cultura de San Agustín: un proceso histórico milenario en el sur del Alto Magdalena de Colombia*. Boletín Museo del Oro, (22). Recuperado de [5](#).
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *Reservas Naturales de la Sociedad Civil*. Recuperado de [6](#).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). *Preguntas Frecuentes - Mercados de Carbono*. Recuperado de [7](#).
- Colombia en mapas. (s.f.). Recuperado de [8](#).
- Nagles Soto, J. F. (2020). *Excombatientes recuperaron camino ancestral en San Agustín, Huila*. Radio Nacional. Recuperado de [9](#).
- Verdad Abierta. (2016). *15 años de la muerte de los caminantes de Puracé*. Recuperado de [10](#).
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Programa Familias Guardabosques*. Recuperado de [11](#).
- Secretaria de Cultura Ciudadana Municipio de Medellín. (2014). *Plan Especial de Salvaguardia de la Manifestación Cultural Silleterera*. Recuperado de [12](#).
- Alcaldía de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2021). *Guía para la formulación de Planes Especiales de Salvaguardia - PES*. Recuperado de [13](#).

- Endere, M. L. (2017). La importancia de la salvaguardia del patrimonio histórico-cultural. UNICEN. Recuperado de [14](#).
- WWF Colombia. (2018). *Glosario ambiental: Servicios ecosis...qué?*. Recuperado de [15](#).
- Virtual Pro. (2018). *Biodiversidad, servicios ecosistémicos y el reto de la inclusión*. Recuperado de [16](#).
- Rojas, C., Bocanegra, J. L., & Mariño de Posada, J. (s.f.). Biodiversidad y servicios ecosistémicos en la gestión del suelo-subsuelo. Recuperado de [17](#).
- UNESCO. (s.f.). *Estrategia de la UNESCO sobre la Innovación Tecnológica en la Educación (2022-2025)*. Recuperado de [18](#).
- Xcaret Park. (2021). *Patrimonio Cultural: qué es, su importancia y porque cuidarlos*. Recuperado de [19](#).
- Rojas, J. (2021). *8 consideraciones para proteger el patrimonio cultural. Sostenibilidad*. Recuperado de [20](#).
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (s.f.). *PEMP - Planes Especiales de Manejo y Protección de Bogotá*. Recuperado de [21](#).
- Bogota.gov.co. (2020). *¿Qué es un Plan Especial de Manejo y Protección y por qué participar?* Recuperado de [22](#).
- El Espectador. (2014). *San Agustín: 100 años de investigaciones*. Recuperado de [23](#).
- Fundación del Macizo Colombiano. (2015). *Arranca II Expedición Científica y Técnica al Macizo Colombiano en el Huila*. Recuperado de [24](#).

### 3.5. Anexos

- **Anexo 1.** Un fragmento de la entrevista realizada a una de las descendientes de los primeros nativos del Camino de las Papas. Realizada por Luisa Lozano y Jersson Olaya. (2023) [1](#)
- **Anexo 2.** Identificación de las rutas recorridas durante el trabajo de campo del 17 al 21 de abril del 2023.



- **Anexo 3.** Fichas técnicas del registro fotográfico del trabajo de campo realizado en Villa Fátima del 17 al 21 de abril de 2023.

#### 1 VILLA FÁTIMA



SITIO A	
<b>Título:</b> Institución Educativa de Villa Fátima	<b>Título:</b> Estudiantes de la I.E de Villa Fátima
<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya	<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya
<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023
	
SITIO B	
<b>Título:</b> Socialización del proyecto con residente de Villa Fátima	<b>Título:</b> Vista hacia fachada principal del Colegio
<b>Autor:</b> Luisa María Lozano	<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya
<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023
	

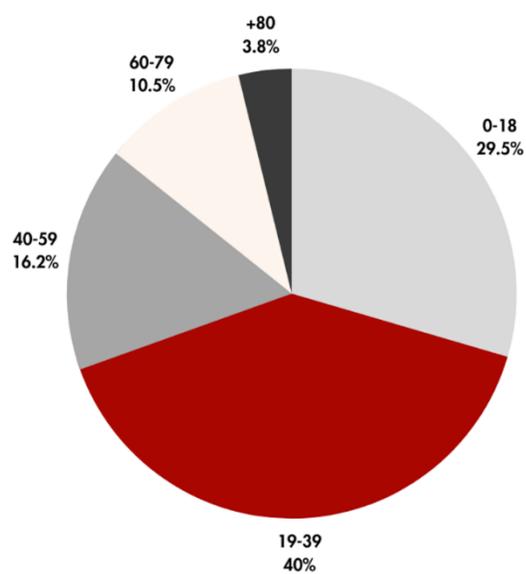
- **Anexo 4.** Fichas técnicas del registro fotográfico del trabajo de campo realizado en Puerto Quinchana del 17 al 21 de abril de 2023.

## 2 PUERTO QUINCHANA



- **Anexo 5.** Porcentaje de población por edades tomado en *Sitio E* durante el trabajo de campo en Puerto Quinchana.

### PORCENTAJE POBLACIÓN POR EDADES



Edades	Etapas	# Personas
0-18	Niños	31
19-39	Adultos Jóvenes	42
40-59	Adultos	17
60-79	Adulto Mayor	11
+80	Ancianos	4
<b>TOTAL</b>		105

- **Anexo 6.** Frecuencia de apellidos tomado en *Sitio E* durante el trabajo de campo en Puerto Quinchana.



- **Anexo 7.** Tasa de natalidad tomado en *Sitio E* durante el trabajo de campo en Puerto Quinchana.

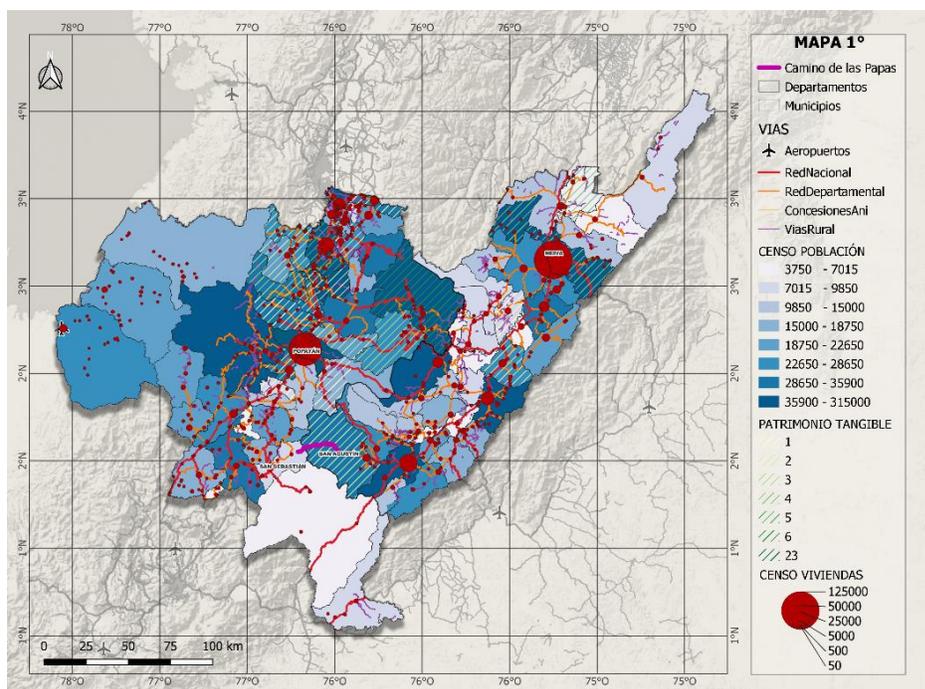
- **Anexo 8.** Fichas técnicas del registro fotográfico del trabajo de campo realizado en Alto Quinchana del 17 al 21 de abril de 2023

3 ALTO QUINCHANA

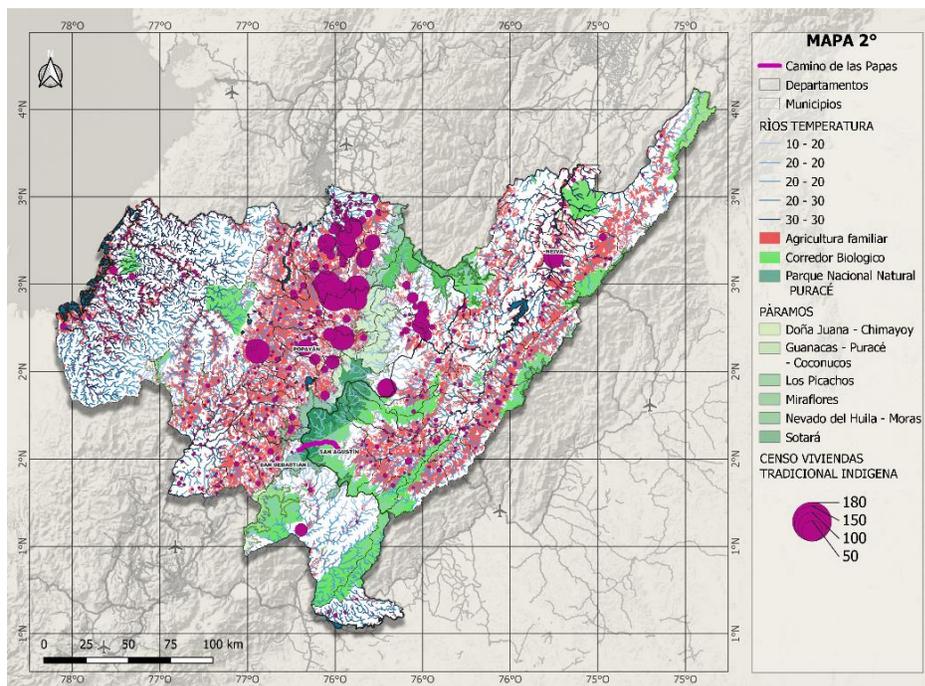


SITIO F		SITIO G	
<b>Título:</b> Tres últimos estudiantes de la I.E de Alto Quinchana	<b>Título:</b> I.E Alto Quinchana	<b>Título:</b> "Doña Elcira" descendiente de los primeros colonos de Alto Quinchana	<b>Título:</b> Frente de la casa de "Doña Elcira"
<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya	<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya	<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya	<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya
<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023
			
SITIO H		SITIO I	
<b>Título:</b> Casa construida en el siglo XX, también conocida como casa del Telégrafo	<b>Título:</b> Vista panorámica desde casa del telégrafo	<b>Título:</b> Nacimiento de agua en montañas de Alto Quinchana	<b>Título:</b> Vista panorámica
<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya	<b>Autor:</b> Jersson Danilo Olaya	<b>Autor:</b> Luisa María Lozano	<b>Autor:</b> Luisa María Lozano
<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023	<b>Fecha:</b> Abril, 2023
			

- **Anexo 9.** Diagnóstico escala Maso de sistema vial, patrimonio tangible y demográfico, escala macro. Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).

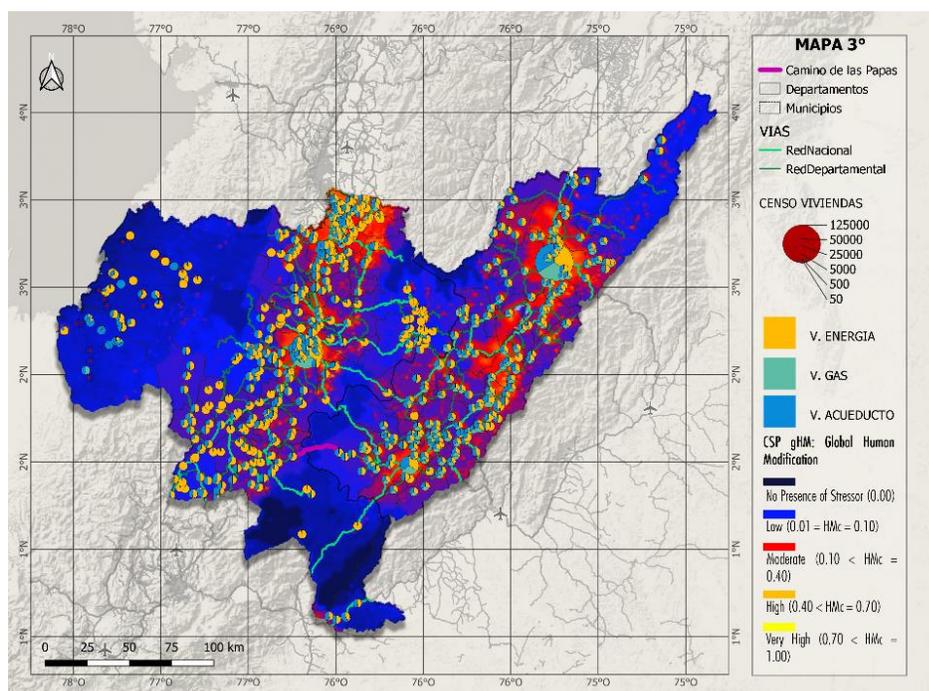


- **Anexo 10.** Diagnóstico áreas de protección ambiental, agricultura familiar y viviendas tradicionales indígenas, escala macro. Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).

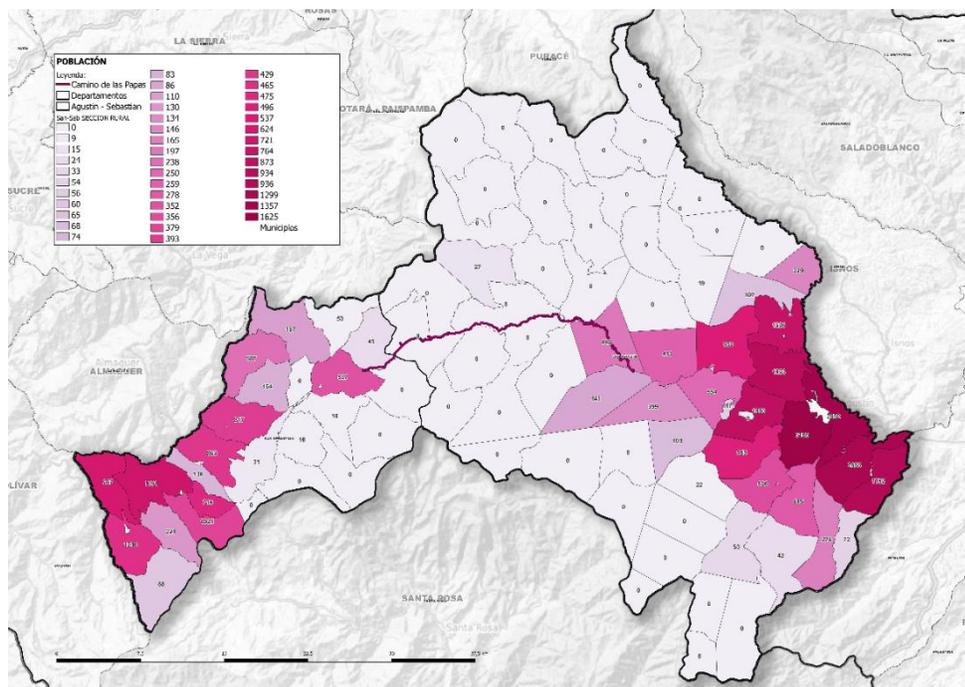


- **Anexo 11.** Diagnóstico prestación de servicios y concentración poblacional, escala maso.

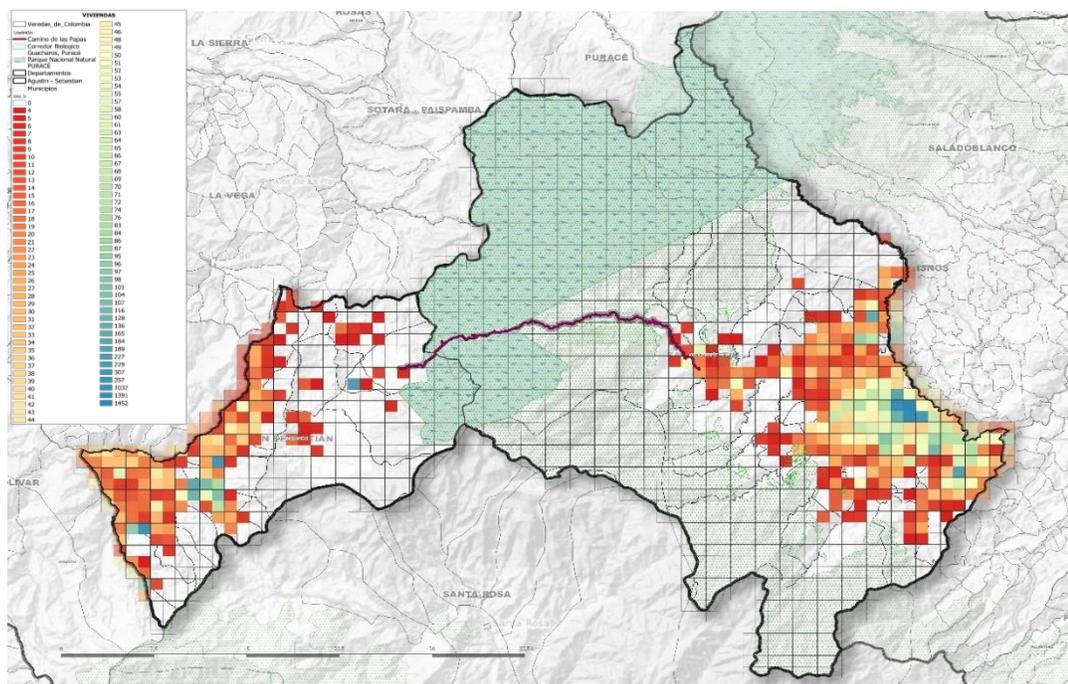
Fuente: Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



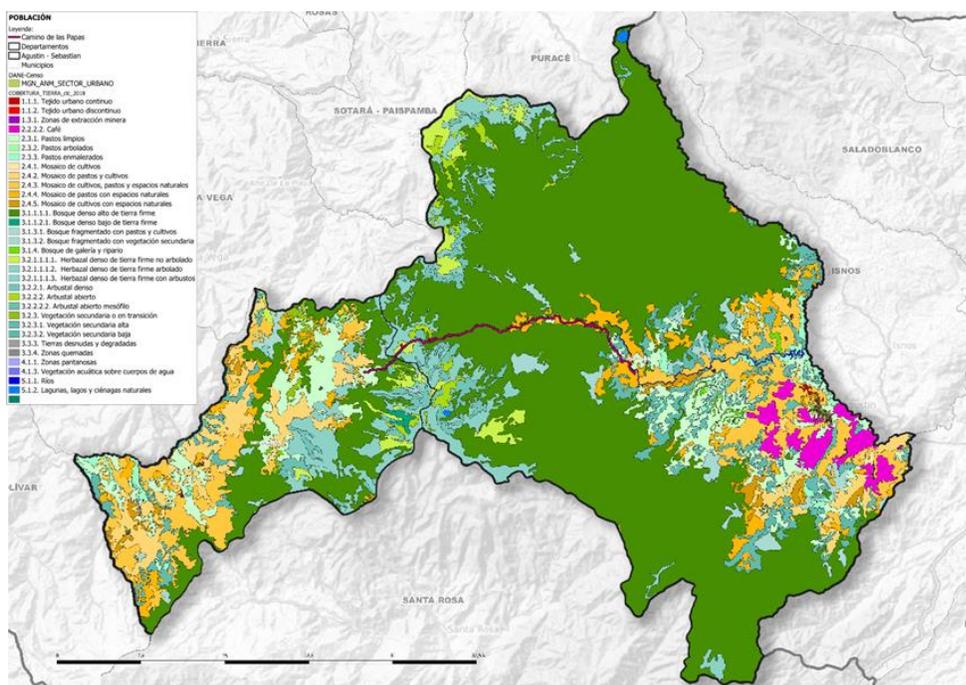
- **Anexo 12.** Diagnóstico demografía, escala meso. Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



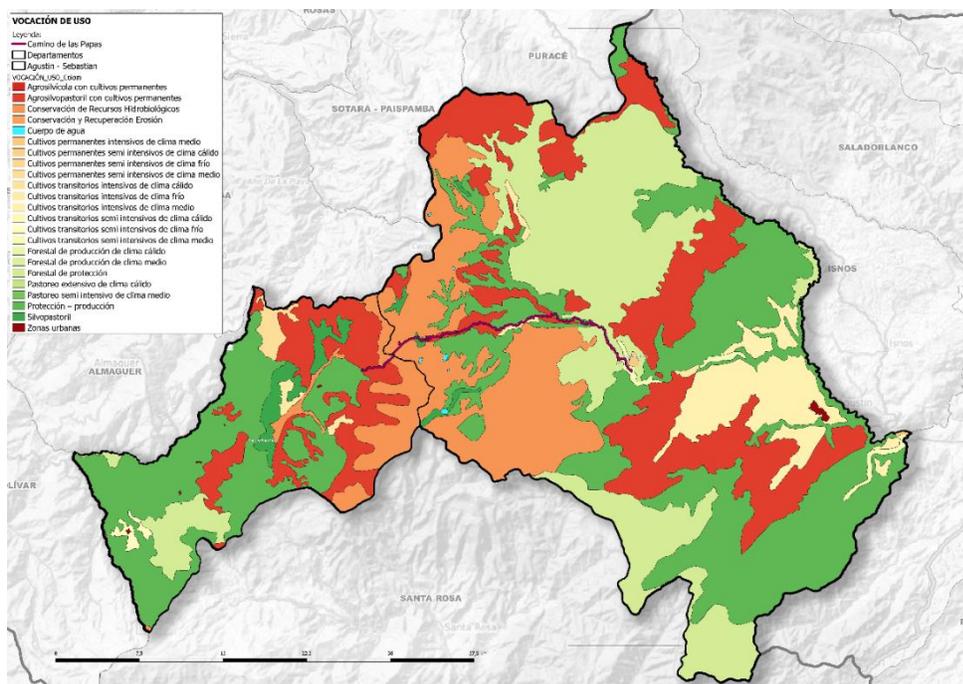
- **Anexo 13.** Diagnóstico de densidad habitacional a través de GRIP de viviendas, escala meso. Fuente: Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



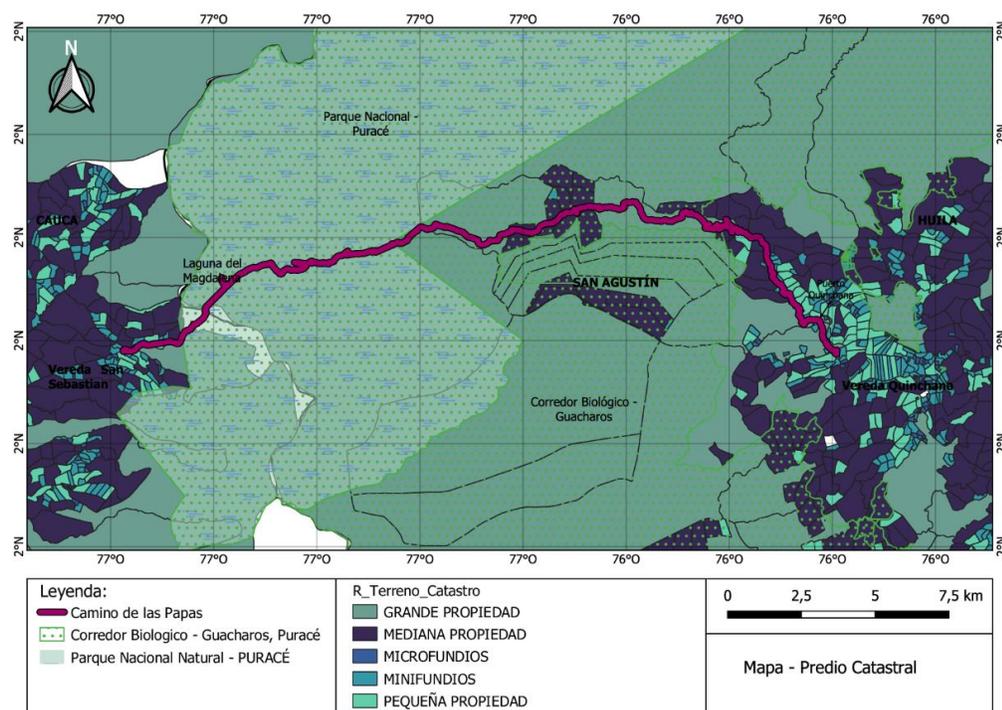
- **Anexo 14.** Diagnóstico zonificación ambiental, escala meso. Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



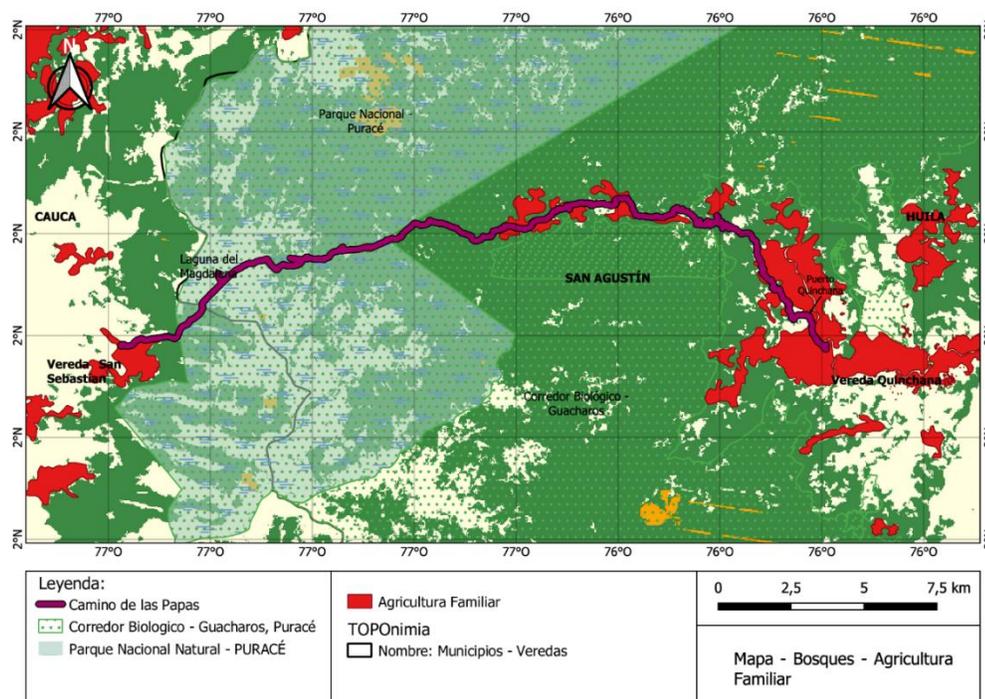
- **Anexo 15.** Diagnóstico de vocación de usos del suelo, escala meso. Fuente: Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



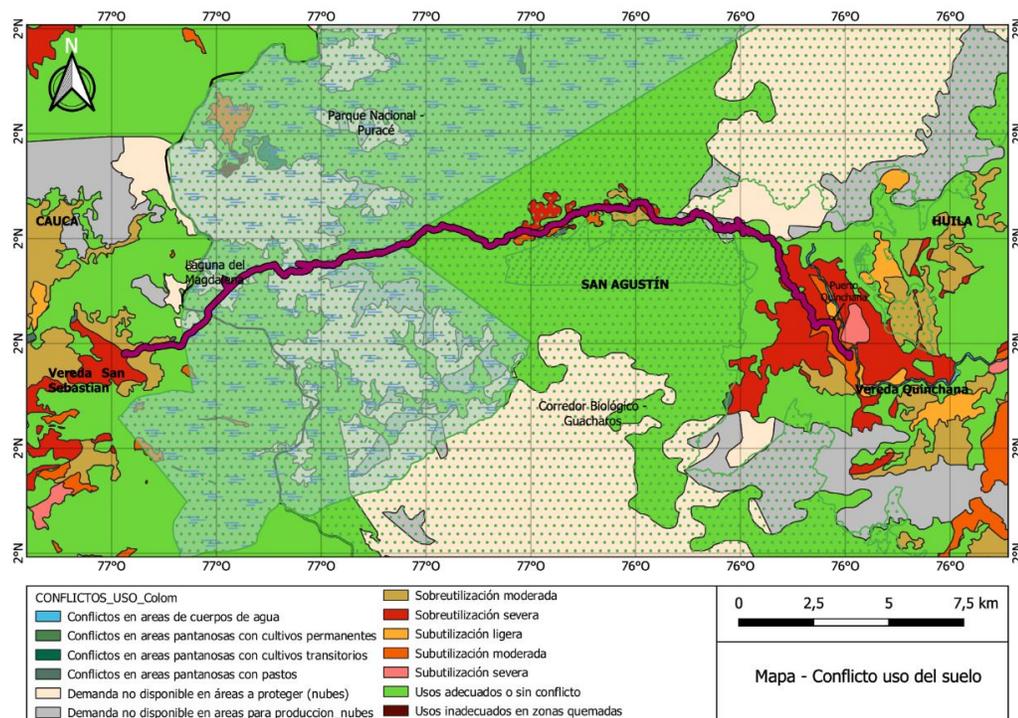
- **Anexo 16.** Diagnóstico división del predio catastral, escala micro. Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



- **Anexo 17.** Diagnóstico de agricultura familiar, escala micro. Fuente: Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



- **Anexo 18.** Diagnóstico uso de suelos actual, escala micro. Elaborada por Jersson Olaya (Programa QGIS).



- **Anexo 19.** Referentes teóricos. Elaborado por Luisa Lozano (Programa PowerPoint).

